



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Jalpatagua, Jutiapa

2018 - 2032



| | |
|--------------------------------|--|
| <p>338.9 cm2212</p> | <p>Concejo Municipal de Jalpatagua, Jutiapa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipal, del Municipio de Jalpatagua, Jutiapa 2018 - 2032. Guatemala: 2018.</p> <p>64 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 22012)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 <i>I. Título</i></p> |
|--------------------------------|--|

*Concejo Municipal
Municipio de Jalpatagua, Jutiapa, Guatemala, Centro América
PBX: 79638181- 76638106*

*Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los réditos de autoría y edición.



Municipalidad del municipio de Jalpatagua

Elmer Alejandro Argueta Barrientos

Alcalde Municipal

Vidal Augusto García Quiñonez

Concejal I

Maiok Edu Barrientos Barrera

Concejal II

Bladimir Monzón

Concejal III

Otto Hugo Galicia Rueda

Síndico I

Raldy Rubelsy Ramos Garciguirre

Síndico II

Concejo Municipal

En Coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Elmer Alejandro Argueta Barrientos (Alcalde Municipal), Vidal García (Concejal I), Raldy Garciguirre (Síndico I), Byron González (MAGA), Jeymi Hernández Morales (OMM), César Auguato Cumes (MINEDUC)Patricia Catalan de Folgar (AMDIA), Boris Rueda (Forestal/Municipalidad), Luis Ordoñez (DMP)

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

Ing. Baudilio Noé Contreras Salguero
Delegado, Jutiapa

Ing. José Antonio López de León
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial

Ing. Mercy Elizabeth Orellana Girón
Técnico en Informática



Contenido

| | |
|--|----|
| Contenido de mapas: | 5 |
| Contenido de cuadros..... | 5 |
| Contenido de gráficas..... | 5 |
| I. INTRODUCCIÓN | 9 |
| II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO..... | 10 |
| III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO..... | 11 |
| IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL... 14 | |
| 4.1. Organización actual del territorio | 14 |
| 4.2. Escenario actual..... | 17 |
| 4.2.1 Uso actual del territorio..... | 17 |
| 4.3. Escenario tendencial..... | 29 |
| V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) | 37 |
| 5.1. Visión de desarrollo del municipio..... | 37 |
| 5.2. Organización Territorial Futura | 37 |
| 5.3. Escenario futuro de desarrollo | 39 |
| 5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo..... | 41 |
| Cuadro 6. Prioridades nacionales y municipales, productos, Jalpatagua, Jutiapa..... | 41 |
| 5.5. Categorías de usos del territorio..... | 44 |
| 5.6. Categorías, directrices y lineamientos del uso del territorio | 47 |
| 5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial..... | 49 |
| 5.7.1 Sub-Categoría Rural | 49 |
| 5.7.2 Sub Categoría de protección y uso especial | 51 |
| VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT | 52 |
| 6.1. Gestión..... | 52 |
| 6.2. Seguimiento | 52 |
| VII. GLOSARIO | 53 |
| VIII. BIBLIOGRAFÍA | 54 |
| IX. ANEXOS..... | 56 |



Contenido de mapas:

| | |
|---|----|
| Mapa 1: Ubicación geográfica de Jalpatagua..... | 12 |
| Mapa 2: Organización territorial, Jalpatagua..... | 16 |
| Mapa 3: Categoría Uso del Territorio..... | 18 |
| Mapa 4: Desarrollo Territorial Futuro..... | 38 |
| Mapa 5: Categoría Urbana..... | 45 |
| Mapa 6: Categoría Expansión Urbana..... | 46 |
| Mapa 7: Categoría Rural..... | 49 |
| Mapa 5: Categoría de Protección y Uso especial..... | 51 |

Contenido de cuadros

| | |
|--|----|
| Cuadro 1: Población del municipio de Jalpatagua..... | 13 |
| Cuadro 2: Población proyectada año 2016..... | 14 |
| Cuadro 3: Principales amenazas | 22 |
| Cuadro 3: Principales amenazas | 22 |
| Cuadro 3: Principales amenazas | 22 |
| Cuadro 3: Principales amenazas | 22 |

Contenido de gráficas

| | |
|---|----|
| Gráfica 1: Tasas netas de cobertura educativa..... | 29 |
| Gráfica 2: % de incidencia de neumonía en menores de 5 años..... | 30 |
| Gráfica 3: Hechos delictivos contra el patrimonio y homicidios..... | 31 |
| Gráfica 4: % de analfabetismo en Jalpatagua..... | 31 |



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|------------------|---|
| CAP | Centro de Atención Permanente |
| CER | Cooperativa El Recuerdo |
| COCODE | Consejo Comunitario de Desarrollo |
| CODEDE | Consejo Departamental de Desarrollo |
| COE | Centro de Operaciones de Emergencia |
| COMRED | Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres |
| COMUDE | Consejo Municipal de Desarrollo |
| COMUSAN | Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| CONALFA | Comité Nacional de Alfabetización |
| CONAP | Consejo Nacional de Áreas Protegidas |
| CUNSORORI | Centro Universitario de Sur Oriente |
| DEORSA | Distribuidora Eléctrica de Oriente |
| DMP | Dirección Municipal de Planificación (antes OMP) |
| INAB | Instituto Nacional de Bosques |
| IDH | Índice de Desarrollo Humano |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| INFOM | Instituto de Fomento Municipal |
| INTECAP | Instituto Técnico de Capacitación y Productividad |
| MAGA | Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación |
| MARN | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales |
| MDTA | Modelo de Desarrollo Territorial Actual |
| MDTF | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro |



| | |
|-----------------|--|
| MINEDUC | Ministerio de Educación |
| MICUDE | Ministerio de Cultura y Deportes |
| MR | Micro-región o microrregión |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| ODM | Objetivo de Desarrollo del Milenio |
| OMM | Oficina Municipal de la Mujer |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| PDM | Plan de Desarrollo Municipal |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PET | Planificación Estratégica Territorial |
| PNC | Policía Nacional Civil |
| PNUD | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo |
| POT | Plan de ordenamiento Territorial |
| SEGEPLAN | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia |
| SESAN | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional |
| SIGSA | Sistema de Información Gerencial de Salud |
| SINAPRE | Sistema Nacional de Pre-inversión |
| SINIT | Sistema Nacional de Información Territorial |
| SNP | Sistema Nacional de Planificación |
| SNIP | Sistema Nacional de Inversión Pública |
| UTD | Unidad Técnica Departamental |



PRESENTACIÓN

Para la municipalidad de Jalpatagua es un gran honor presentar este documento a la población, para hacerla participe de los resultados de las discusiones llevadas a cabo durante las intervenciones en nuestro territorio por parte de SEGEPLAN, COCODES, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo y el alcalde municipal.

Llegando a concretar un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base para establecer los lineamientos de inversión pública y privada, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Después de un año de asistencia técnica y una serie de actividades en las que se promovió el análisis de problemas y potencialidades del municipio, se definieron estrategias que estamos convencidos llevarán a Jalpatagua a un desarrollo sostenible, sin alterar el entorno y manteniendo un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K´atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

Elmer Alejandro Argueta Barrientos
Alcalde Municipal
Jalpatagua, Jutiapa



I. INTRODUCCIÓN

La información de este documento contiene los resultados de las intervenciones en el territorio del municipio de Jalpatagua, sobre la metodología del PDM-OT, con el fin que los planificadores de las municipalidades tengan un instrumento que sirvan de base a una buena planificación, durante el desarrollo de las intervenciones se ha hecho participe a las autoridades municipales.

Prioridades Nacionales de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, es el medio para direccionar con sentido estratégico, la gestión de las políticas públicas, las políticas de gobierno y la gestión en todos los niveles territoriales, de manera que exista coherencia entre las metas nacionales de desarrollo y las metas regionales, departamentales, municipales e institucionales.

Este es un instrumento que sirve para orientar las prioritarias con sentido de largo plazo, de acuerdo con las dimensiones social, económica, natural, cultural, territorial – funcional y político - institucional. Incorpora procesos de participación de la ciudadanía, para que, en interacción con las instituciones públicas y las entidades generadoras de conocimiento, se propongan los lineamientos principales del desarrollo del país, a partir de procesos concertados, para alcanzar resultados globales de impacto nacional.

Enfoques transversales en el contexto del municipio:

Equidad Étnica y de Género.

Para el municipio de Jalpatagua la equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano, inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas estructurales profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales.

La premisa fundamental es que todas las personas, aunque son iguales en derechos, no son iguales respecto de sus necesidades, intereses y condiciones de vida.

Gestión de riesgo y cambio climático.

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios, orientaciones e instrumentos, que contribuyen al desarrollo resiliente y



sostenible. Aporta de forma anticipada, las medidas necesarias para reducir el efecto de los fenómenos naturales y antropogénicos, que afectan el desarrollo nacional y territorial. Así mismo, establece los mecanismos para la coordinación interinstitucional en procesos de recuperación, rehabilitación o reconstrucción.

El municipio de Jalpatagua al igual que los municipios colindantes es muy rico en afluentes de agua, sin embargo, la deforestación y la contaminación ambiental ha hecho que el agua cada día sea más escasa y se necesita que actividades que permitan el sostenimiento de los recursos naturales y un ordenamiento y restricción del territorio del uso del territorio. En materia de contaminación será necesario normar los desfuegos de las aguas residuales.

Enfoque Eco sistémico.

La aplicación del enfoque eco sistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios dimanantes de la utilización de los recursos genéticos.

Jalpatagua es un municipio que contiene muchos recursos renovables y el área boscosa se encuentra actualmente en deterioro, los recursos de bosque son exclusivamente con fines maderables y para leña de consumo familiar, así como la frontera agropecuaria que está cada vez más necesitada de tierras fértiles para la agricultura y la ganadería, contribuyendo a la desaparición del bosque.

Mejoramiento de vida.

En Jalpatagua se hace necesario la generación de condiciones de vida que permitan a los habitantes su mejoramiento de vida, esto se logra generando condiciones para que sus pobladores tengan a mejores accesos a la educación, salud, seguridad, empleo, que permitan tener mejores ingresos per cápita y así mejorar los accesos a los servicios de calidad. Incorporando a todos y a cada uno de sus habitantes en el desarrollo de su propio territorio.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

Para la población de Jalpatagua, la participación en los procesos de planificación y Ordenamiento Territorial, trajo con sígo mucha aceptación debido a que a las comunidades se les incluyo en la elaboración de su propio desarrollo, desde la primera fase, en la detección de problemas, identificación de actores, planteamiento de soluciones para sus problemas, el apoyo de las comunidades representadas en las COCODES, es muy importante porque pueden dar a conocer su problemática y sugerir soluciones. Así mismo



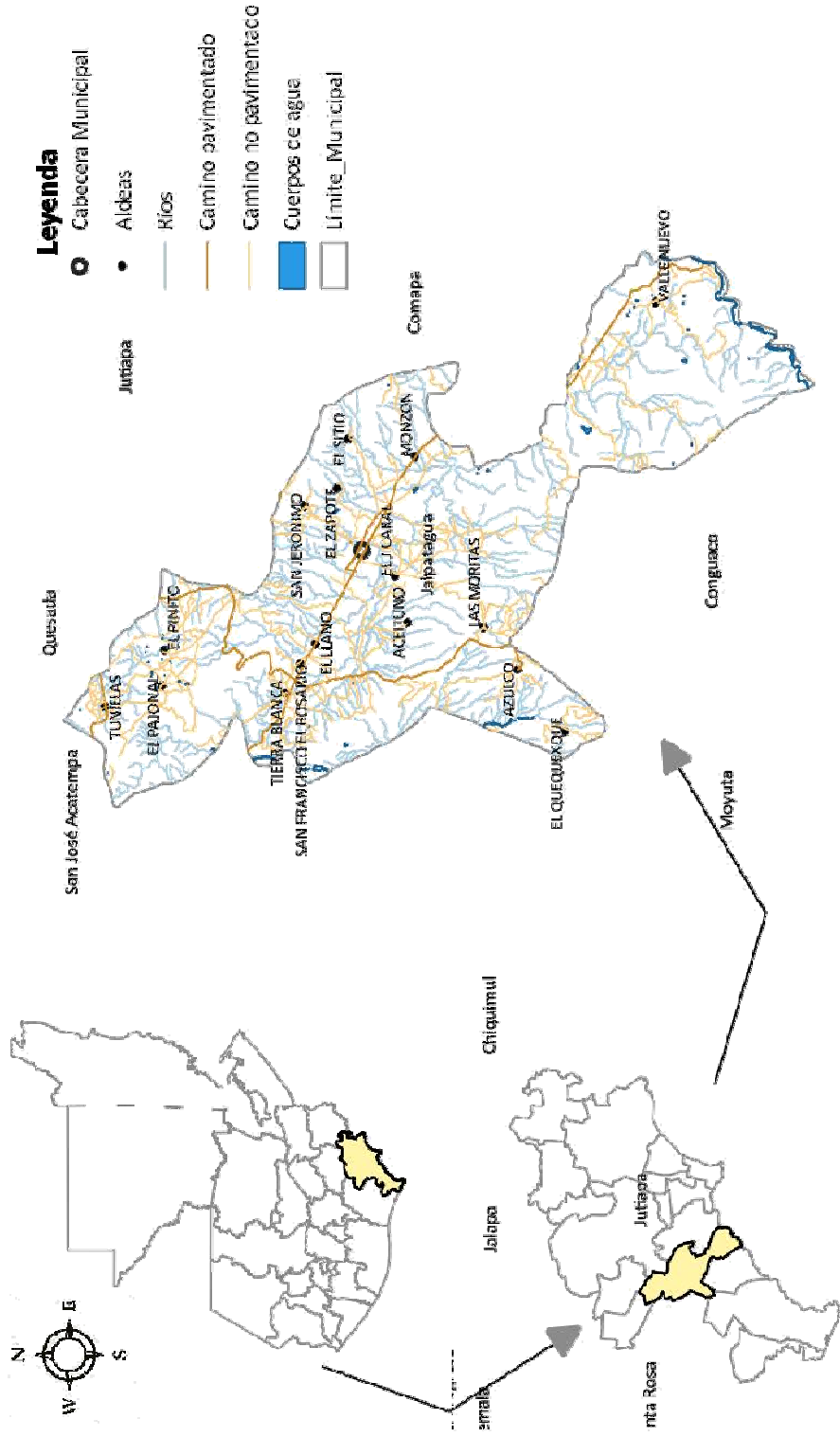
están conscientes de la necesidad de elaborar planes de ordenamiento en el territorio para poder hacer un buen uso de él. Durante el proceso de la primera fase se organizó por medio del consejo municipal la comisión PDM-OT, quienes se constituyeron en el grupo encargado de darle seguimiento a los procesos dentro de estos el llenado de las matrices metodológicas, reuniones técnicas para la revisión de mapas de actores, centralidades, uso del suelo, potencialidades, entre otros, dichos procesos se validaron en las COMUDES. En reuniones con instituciones se obtuvieron registros estadísticos para poder calcular los indicadores y registrarlos en las matrices para su análisis posterior, para la fase II, se desarrollaron talleres participativos con COCODES, instituciones y personal de las oficinas municipales, donde se revisaron mapas de uso actual, intensidad de uso, descripción de las problemáticas y potencialidades de los territorios, así como realizar propuestas de desarrollo a futuro.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Jalpatagua se encuentra ubicado en el departamento de Jutiapa, República de Guatemala, pertenece a la Mancomunidad del Pacífico, cuenta con 228.59 km², se localiza en la latitud 14°08'02" norte y en la longitud 90°00'35" oeste, ubicado a una altura de 557 msnm, a una distancia de 102 kilómetros de la ciudad capital, y a 37 kilómetros de la cabecera departamental.



Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Elaboración, SINIT-Jutiapa, Segeplán, 2018

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de San José Acatempa y Quesada (Jutiapa), al sur con la república de El Salvador, Conguaco y Moyuta (Jutiapa), al Este con el municipio de Jutiapa y Comapa (Jutiapa) y al Oeste con el municipio de Oratorio del departamento de Santa Rosa y con el municipio de Moyuta (Jutiapa).

La cabecera municipal está cercana a la frontera con la República de El Salvador, a una distancia con la frontera de Valle Nuevo de 20 km.

Extensión territorial

El municipio de Jalpatagua se encuentra ubicado en el departamento de Jutiapa, República de Guatemala, pertenece a la Mancomunidad del Pacífico, cuenta con 228.59 km², se localiza en la latitud 14°08'02" norte y en la longitud 90°00'35" oeste, ubicado a una altura de 557 msnm, a una distancia de 102 kilómetros de la ciudad capital, y a 37 kilómetros de la cabecera departamental.

Demografía

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del municipio para el 2017 es de 27,811 habitantes; de las cuales el 48% son hombres y el 52 % mujeres. El 99.2% de la población se define como ladina, mientras que sólo un 0.8% se identifica como indígena.

La densidad poblacional para el 2016 se determinó en 119.40 habitantes por km². La distribución de la población por rangos de edad, indica que el 41.63 % está entre 0 a 14 años, el 50.37 % entre 15 a 59 años, el 2.22 % entre 60 a 64 años y, el 5.77 % de 65 años o más; lo que refleja una alta proporción de población infantil, principalmente en edad escolar a la que hay que atender; asimismo, se tiene otra gran mayoría identificada como población económicamente activa, que se convierte en un potencial para el desarrollo municipal.

Cuadro 1. Población del municipio de Jalpatagua de acuerdo a grupos etarios

| Concepto | Población | | | Grupos de edad | | | | |
|------------|-----------|---------|---------|----------------|-------|-------|-------|------|
| | Total | Sexo | | 0-4 | 5-14 | 15-59 | 60-64 | 65+ |
| | | Hombres | Mujeres | | | | | |
| Habitantes | 27,294 | 13049 | 14245 | 3998 | 7365 | 13749 | 607 | 1575 |
| Porcentaje | 100.00 | 47.81 | 52.19 | 14.64 | 26.98 | 50.37 | 2.22 | 5.77 |

Fuente: Proyección INE 2016/Censo población 2002.



En el cuadro 2 se hace referencia del rango de edades de la población de Jalpatagua, según proyección del INE al 2016, se identifica que el mayor porcentaje de población se encuentra en edades de 0 a 24 años, considerándose que el municipio cuenta con una población joven de 26,145 es decir, el 62% de la población del municipio, con una población en edad escolar de entre los 5 a los 19 años 15,986 habitantes correspondiente al 47% de la población del municipio. El 13% de la población son adultos mayores de 40 años y solo un 5% son personas de la tercera edad.

Cuadro 2. Población de Jalpatagua, proyecta al año 2016.

| Año | 0-4 | 5-9 | 10-14 | 15-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50-54 | 55-59 | 60-64 | 65+ | total |
|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| 2016 | 6,124 | 5,801 | 5,487 | 4,698 | 4,033 | 3,316 | 2,529 | 1,761 | 1,440 | 1,253 | 1,135 | 997 | 932 | 2,418 | 41,924 |
| % | 15% | 14% | 13% | 11% | 9% | 8% | 6% | 4% | 3% | 3% | 3% | 2% | 2% | 5% | 100% |

Fuente: Proyección INE 2016.

Pobreza

El municipio cuenta con una pobreza general es de 62.37 % muy alta en comparación con la departamental disminuyo un 1.5 % y 8.10 % aumentada en relación a la nacional, la pobreza extrema debajo 6.83 de la departamental y 0.4 % arriba de la nacional.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.

4.1. Organización actual del territorio

En el municipio de Jalpatagua existe presencia de diferentes instituciones gubernamentales y una organización no gubernamental. De la iniciativa privada se cuenta con bancos del sistema y una cadena de supermercados a nivel país.

En el municipio existe un alto grado de organización comunitaria, las cuales se encuentran representadas en 34 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), distribuidos en las distintas comunidades cuyo objetivo es la coordinación a nivel municipal para la priorización de proyectos y actividades que contribuyan a mejorar el nivel de vida de sus pobladores. Cada uno de los COCODES cuenta con su respectivo registro en la municipalidad.

En el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) hacen presencia todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el territorio, así como los



representantes de los COCODES y el Concejo Municipal, quienes se reúnen una vez al mes para analizar temas de importancia para el desarrollo del municipio.

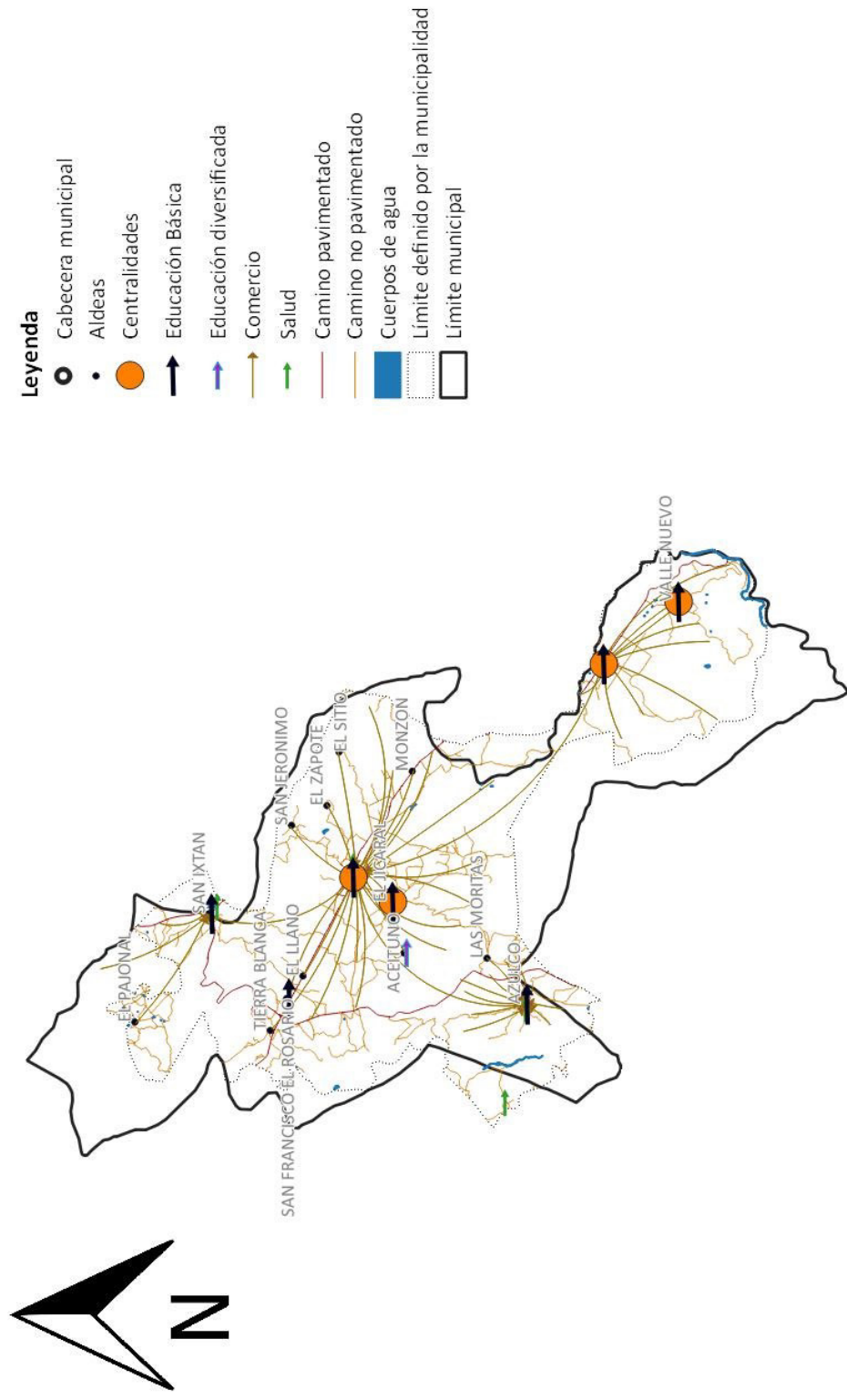
Es importante hacer notar que, si bien existe presencia de diferentes instituciones de gobierno central, las mismas no tienen presencia directa con infraestructura en el municipio, más bien realizan la atención y coordinación de actividades desde las oficinas en la sede departamental de Jutiapa.

El ministerio de salud, con sus centros y puesto de salud, el Ministerio de Educación que tiene al supervisor técnico administrativo (CTA), el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Gobernación con dos subestaciones de la Policía Nacional Civil, Oficina de Migración, Registro Nacional de las Personas (RENAP) y Juzgado de Paz, son las instituciones con presencia a nivel municipal.

En la municipalidad existen unidades técnicas que son las que dinamizan el accionar de la institución, estas unidades son la Dirección Municipal de Planificación (DMP), Dirección Municipal de la Mujer, Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) y otras dependencias que apoyan a la corporación municipal en la ejecución de todos los programas y proyectos de desarrollo integral.



Mapa 2. Organización Territorial, Jalpatagua, Jutiapa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad de Jalpatagua.
Elaboración, SINIT-Jutiapa, Segeplán 2018

El territorio de Jalpatagua esta principalmente organizado desde su cabecera municipal como principal centralidad, seguido de las aldeas Valle Nuevo, que colinda con la hermana república de El Salvador, donde se desarrollan actividades de comercio, El Coco, que atrae a turistas nacionales e internacionales por su balneario “Anda Mirá”, existen otras aldeas entre ellas Azulco y San Ixtan que tienen comercio a menor escala y la primera es ruta al Municipio de Moyuta y la segunda hacia Quesada, donde convergen la mayor parte de servicios y actividad económica, sin embargo es muy poco lo que se ha desarrollado la economía por falta de condiciones para empleo. La mayor parte de población económicamente activa ha tenido que viajar a la cabecera departamental y a la ciudad capital para lograr tener un empleo.

Actualmente no existen espacios para facilitar la organización de grupos de jóvenes para que contribuyan a su propio desarrollo. La participación ciudadana se limita a la representación de las organizaciones en el Sistema de Consejos (Cocodes, Comités de desarrollo, asociaciones, etc.) Que participen en la formulación de su propio desarrollo integrando las necesidades, e infraestructura necesaria, recurso humano y organizacional que dé a conocer las necesidades imperantes y la estrategia para solucionarlos.

El municipio de Jalpatagua esta demarcado por la carretera internacional y departamental que conduce a la frontera de El Salvador, contando con servicios de bus, pick-up y moto taxis que cubren las aldeas cercanas a los lugares poblados en el área rural, la mayor parte de las vías de acceso se mantienen en buen estado durante todo el año. La actividad económica se desarrolla principalmente en la cabecera municipal y en la aldea Valle Nuevo.

4.2 Escenario actual

4.2.1 Uso actual del territorio

La ocupación del territorio se da de forma desordenada, los centros poblados se acentúan y crecen a diferentes ritmos sin control. En las áreas agropecuarias las altitudes del territorio y tipo de suelo muestra que se desarrollan en topografías irregulares y degradan el suelo al no contar con infraestructuras adecuadas de conservación. El suelo urbano es utilizado de acuerdo al interés del propietario sin ningún tipo de regulación y clasificación de acuerdo al uso, densidad y zona específica.

La mayor parte de servicios y equipamiento se ubican en la cabecera municipal (el núcleo urbano), mientras que en los centros poblados la mayor parte de equipamientos son escuelas de educación primaria, alguno nivel básico, así como servicios mínimos de salud (puesto de salud y unidades mínimas).



Mapa 3. Categoría de Uso del Territorio, Jalpatagua, Jutiapa



- Leyenda**
- Cabecera
 - Aldeas
 - Carretera Centroamericana
 - Carretera Departamental
 - Carretera Municipal
 - Ríos
- Categorías**
- Categoría Urbana
 - Categoría Rural
 - Categoría Expansión Urbana
 - Categoría Protección y Uso Especial
 - Bósques de Galería



Fuente: Municipalidad de Jalpatagua 2018
Elaboración, SINIT-Jutiapa, Segeplán 2018

Basado en las problemáticas del municipio de Jalpatagua se identificaron 5 problemas centrales:

Cobertura Educativa: Infraestructura insuficiente para nivel de básicos y diversificados en las aldeas el Jicaral, Azulco y San Ixtan para favorecer el acceso a los jóvenes, el indicador del Ministerio de Educación (Mineduc) enmarca que la cobertura es de 60 % en básicos y 55 % en diversificado lo cual está concentrado únicamente en la cabecera departamental (datos del año 2016).

Una de las problemáticas del municipio es la baja cobertura educativa, especialmente en el nivel primario, 79.48%, básico 60.83% y diversificado 55.6%, donde habrá que enfocar las estrategias de desarrollo del municipio, es importante mencionar que los adolescentes y jóvenes buscan trasladarse a la cabecera departamental para cubrir las necesidades de educación del nivel básico y diversificado. En cuanto a nivel primario sucede un fenómeno que los niños se movilizan con las madres debido a la actividad económica concentrada a la cabecera municipal, en ciertas épocas del año y abandonan la escuela en las comunidades por lo que se incrementa el número de alumnos en las escuelas de la cabecera municipal.

En cuanto a educación, existe al menos un centro educativo en cada una de las comunidades, situación distinta para el nivel básico, ya que solamente 16 de las 23 aldeas tienen cobertura en este nivel. En cuanto al nivel diversificado nivel universitario se focaliza únicamente en el centro urbano. Este esquema de cobertura educativa hace difícil que los jóvenes puedan continuar sus estudios, pues deben movilizarse al área urbana y muchas veces no se cuenta con los recursos económicos necesarios.

Inseguridad: por hechos delictivos en el municipio, en los años 2015 al 2016 aumentaron los homicidios de 9 a 13 en todo el municipio, según datos de la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación.

Contaminación ambiental: Contaminación de fuentes de agua, proliferación de basureros clandestinos, incendios forestales, mal uso de agroquímicos, avance de la frontera agrícola, con base en los datos recabados en el municipio no existe ninguna planta de tratamiento de aguas residuales en todo el municipio a pesar que más del 90 % de los hogares en el área urbana están conectados a un servicio de drenaje, así mismo el municipio carece de planta de tratamiento de desechos.

El municipio cuenta con un área boscosa de 111 hectáreas, específicamente bosque latifoliado. La cobertura boscosa se encuentra distribuida de manera dispersa, principalmente del tipo de bosque mixto. La mayor parte del territorio está cubierta por matorrales (49%). El 14% del territorio es ocupado por pastos naturales, mientras que el 36% del territorio se utiliza para actividades agrícolas.



La tala inmoderada de los bosques está haciendo que se pierdan 12 hectáreas de bosque anualmente, esto impacta directamente en la cantidad de agua disponible para consumo humano y para actividades productivas y los mismos ecosistemas que forman parte del hábitat de las personas del municipio de Jalpatagua.

La mayor contaminación se encuentra en la cabecera municipal, especialmente por los desechos sólidos y líquidos que se generan en estos lugares. Así mismo, el deterioro ambiental y la presión del hombre por la explotación de los recursos naturales hace indispensable que el desarrollo del municipio sea con enfoque eco sistémico y se prioricen las acciones para garantizar un uso adecuado de los recursos naturales.

La contaminación ambiental es otra problemática encontrada y la principal causa es no contar con un lugar apropiado para la disposición de los desechos sólidos, existiendo botaderos clandestinos y contaminación de ríos y vías de comunicación en el área urbana existe un tren de aseo y más del 90 % de la población cuenta con el servicio, en el área rural el 59 % quema la basura cerca de sus viviendas.

Las actividades del hombre por naturaleza tienen un impacto en el ambiente, sin embargo, como ocurre en Jalpatagua y en todo el país, esta contaminación antropogénica ocurre por el uso inadecuado de agroquímicos en las actividades agrícolas, la disposición de residuos líquidos y sólidos en lugares cercanos a fuentes de agua, la contaminación que genera la empresa camaronera y la misma deforestación, son algunas de las actividades que están impactando directamente en la vida de las personas.

Es preocupante que las actividades agrícolas derivadas del cultivo de caña de azúcar están afectando el aire que se respira en la parte baja del municipio, desde la aplicación de pesticidas hasta la quema del cultivo previo al corte. En el municipio no existe actividad industrial, sin embargo, es necesario que las autoridades municipales empiecen a tomar en cuenta el aspecto ambiental en los planes y proyectos de inversión pública.

Desnutrición crónica: provocado principalmente por falta de saneamiento básico, acceso a servicio de agua apta para consumo humano, servicio de salud inadecuado e insuficiente para la atención a madres con niños menores de 5 años, sumado a las escasas fuentes de trabajo en el territorio.

Los servicios de salud son brindados a través de un centro de salud tipo B en el área urbana y tres puestos de salud ubicados estratégicamente en el territorio para cubrir a toda la población del municipio, sin embargo, el análisis territorial indica que es necesario reforzar la cobertura de servicios de salud.

Los servicios de agua y energía eléctrica para la población se encuentran cubiertos, lo que hay que velar es la calidad de los mismos, porque la calidad de agua afecta directamente la desnutrición. Sin embargo, los drenajes en el municipio únicamente están en el área



urbana y las aldeas de El Coco, Azulco y San Ixtan, lo que impacta directamente en la calidad de vida de las personas de Jalpatagua.

El análisis de desnutrición crónica en el municipio mostró que en el año 1,986 existía un índice de 30.2%, para el año 2008 el indicador había bajado a 27%, mientras que para el año 2015 se estableció un 14.3 %. Estos datos son alentadores porque las acciones que instituciones y autoridades municipales están dando resultados de mejora en este indicador, sin embargo, aún existen niños con desnutrición crónica, lo cual representa un problema para el municipio.

Crecimiento Urbano desordenado: Falta de control del comercio, incremento de lotificaciones y construcciones sin ningún tipo de control municipal, incremento en la demanda de servicios básicos. Según su índice de gestión municipal de 0.3732 es sumamente bajo.

El eje de comunicación vial en el municipio lo constituye la carretera departamental que atraviesa el municipio de Norte a Sur, pasando por el centro de la cabecera municipal. En esta vía circula la población por actividades económicas, por servicios y aspectos sociales desde los lugares poblados hasta la cabecera municipal y departamental en Jutiapa hacia otros lugares cercanos como lo es la frontera con El Salvador.

Para los demás centros poblados se encuentran una red de caminos rurales que son de terracería en regulares condiciones, ya que se dificulta el tránsito en época de invierno. La movilidad se realiza mayormente en microbús y bus para la ciudad capital, sin embargo, en los lugares más alejados se utiliza pickup. En las dos centralidades de importancia se utilizan moto taxis de manera interna.

Desempleo: Falta de inversión empresarial, formación técnica inexistente para potenciales empleos, mano de obra no calificada, aumento poblacional, migración hacia EEUU y ciudad capital de Guatemala.

Las actividades económicas del municipio se basan en la producción agropecuaria, especialmente el cultivo de maíz, maicillo, café, ganado bovino, actividades de construcción y comercio. Los rendimientos de los cultivos son bajos y esto se debe a la falta de acompañamiento técnico y que los suelos no son aptos para actividades agrícolas.



Cuadro 3: Principales amenazas en el territorio de Jalpatagua, Jutiapa

| Principales amenazas | Áreas de mayor exposición | Descripción |
|--|---|---|
| Inundaciones / crecida de ríos | cerca de la cabecera municipal, áreas agrícolas en puntos bajos | Taponamiento de alcantarillado, cultivos dañados por pudrición de raíces |
| Terremotos | Todo el municipio | Afecta infraestructura pública y viviendas |
| Vientos fuertes | Todo el municipio | Afecta cultivos anuales por temporada |
| Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos | Áreas de mercados y ventas públicas | Falta de control de deposición de desechos, ha provocado el taponamiento de alcantarías y calles peatonales |

Fuente: Segeplán 2018

El uso del suelo en Jalpatagua tiene diferentes cultivos anuales y permanentes entre ellos maíz, frijol y café en las partes altas, ganadería vacuna en las partes bajas del municipio, así como cultivos de frutales entre ellos mango y limón, por su diversidad de climas va desde templado frío a caluroso.

Las Áreas con amenazas de deslaves o desbordamientos se localizan en la parte alta del territorio donde existen pendientes mayores del 100 % principalmente en las aldeas de San Ixtan y Azulco.

Incendios forestales

Durante la época de verano, en el municipio de Jalpatagua se realizan las rosas que los agricultores utilizan como práctica para preparación de los terrenos previo a la siembra del cultivo de maíz, sin embargo, estas rosas se salen de control y originan incendios forestales que consumen en su mayoría arbustos y matorrales. No existe ningún tipo de control sobre esta práctica que año con año se realiza, el MAGA no cuenta con un programa de capacitación a los agricultores para realizar las rosas adecuadamente o bien la implementación de otras prácticas culturales menos dañinas al medio ambiente.

Sismos

Jalpatagua está asentada dentro de la falla de Jalpatagua, una de las más activas de la región, aunado a este tema se encuentra dentro de la cadena volcánica, en la parte final del territorio nacional, lo que hace que esta región se encuentre en constantes movimientos sísmicos. A parte de la falla de Jalpatagua se encuentran otras dos fallas de mucha relevancia en el territorio nacional, como lo es la del Caribe y la zona de subducción de la placa de cocos, lo que hace altamente vulnerable a los sismos y terremotos, ya que es en esta zona donde se concentra los movimientos tectónicos.



El municipio de Jalpatagua no ha sido afectado grandemente por este fenómeno, sin embargo, las deficiencias en la calidad de construcción familiar y comunitaria y la ausencia de una normativa de construcción sumada a la actividad sísmica general en el país hacen más notable la vulnerabilidad física estructural.

La vulnerabilidad de la población ante los sismos está directamente ligada a las características de las viviendas, ya que según censo de INE 2002, el 90% de casas son construidas de block, sin embargo, este último refiere los pobladores, no son construidos con las normas mínimas y en muchos casos se utiliza el mínimo de acero para levantar las viviendas con el objetivo de bajar los costos de la misma, haciéndolas más vulnerables.

De acuerdo con la información obtenida, las comunidades que presentan riesgo a inundación son: Centro Urbano de Jalpatagua y áreas cercanas a los ríos, ya que Jalpatagua se encuentra asentada en medio de dos colinas

Otro factor que suele amenazar a los pobladores del municipio son los vientos fuertes o huracanados, impactando directamente en la zona del valle, siendo la mayoría de hogares vulnerables ante esta amenaza por el hecho que el 81% de la población cuenta con techos de lámina de zinc en sus viviendas.

Los vientos se generan entre los meses de diciembre a marzo, situación que hace difícil para los habitantes llevar a cabo sus actividades diarias. La agricultura en el municipio de Jalpatagua está influenciada por los vientos fuertes, los agricultores no siembran cultivos permanentes (frutales) ya que se verían afectados durante los meses de vientos fuertes

El Ministerio de salud está empezando la implementación del Modelo Influyente en Salud, el cual busca llevar los servicios de salud a todas las comunidades del municipio, por lo tanto, este reordenamiento administrativo y funcional, también incluye contar con más personal capacitado y un mejor uso de los recursos financieros que permitan cumplir con las metas para los próximos años.

Los servicios de salud son brindados a través de un centro de atención permanente en el área urbana y seis puestos de salud ubicados estratégicamente en el territorio para cubrir a toda la población del municipio, sin embargo, estos no son suficientes para cubrir a toda la población del municipio, además, el crecimiento demográfico deberá obligar a las autoridades competentes la construcción de más infraestructura de salud.

La desnutrición crónica en el municipio es un problema que afecta al 22% de los niños en edad escolar. Este indicador ha bajado significativamente, pues en el año 2008 se registró 27%, esto quiere decir que en 7 años se redujo en 4%, un ritmo de reducción muy lento, con lo cual tendrían que pasar alrededor de 30 años para tener una población infantil sin desnutrición crónica y es una problemática que debe ser atendida de mejor manera, con estrategias que tengan mayor impacto en las comunidades.



Los servicios de agua y energía eléctrica para la población se encuentran cubiertos, lo que hay que velar es la calidad de los mismos, porque la calidad de agua afecta directamente en la desnutrición a los niños menores de 5 años al adquirir paracitos intestinales, Así mismo, si la población continúa sin servicio de drenajes en las viviendas, tendrán mayores problemas con enfermedades diarreicas y esto afectará la salud y por ende la calidad de vida de las personas de Jalpatagua.

La dependencia de la producción agropecuaria es alta en el municipio de Jalpatagua, sin embargo, los rendimientos de los cultivos cada vez son más bajos y esto podría llevar a los agricultores a detener la producción de ciertos cultivos que generan empleo local, esto agravaría mucho más la situación económica de las familias y obligaría a una migración en mayor escala, dejando al municipio con menos población y menos fuerza laboral.

Las 111 hectáreas de bosque del municipio podrían desaparecer si la tasa de cambio de uso de -5.57% anual se mantiene y si las autoridades municipales siguen sin realizar programas de reforestación a gran escala, si no se promueve el uso de estufas ahorradoras de leña y si no socializan en todo el municipio los programas de mejoramiento de la cobertura forestal.

La contaminación ambiental seguirá siendo el principal problema ambiental, si no se construyen las plantas de tratamiento de desechos líquidos y si no se realiza un manejo adecuado de los desechos sólidos, se seguirán contaminando fuentes de agua. Los jóvenes y adultos seguirán haciendo uso irracional de los recursos naturales haciendo que la vida en el municipio sea insostenible.

Los riesgos a los que está sometido el municipio podrían aumentar al deteriorar el ambiente y eliminar la cobertura boscosa, por lo tanto, se podrían dar un número alto de deslizamientos y deslaves en las zonas altas del municipio y las zonas inundables serían mayores, esto además impactaría en los cultivos agrícolas.

El municipio seguirá con los problemas indicados anteriormente y se sumarán otros relacionados con el crecimiento demográfico y la demanda de servicios básicos. Es un panorama no muy alentador si pensamos en un territorio con desarrollo sostenible y si el objetivo es mejorar la vida de los pobladores de Jalpatagua, es necesario actuar en este momento porque las acciones que se realizan actualmente son dispersas y no están dando solución a los grandes problemas del municipio.

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año es de 10.47% , la cual se ubica abajo de la media nacional que es de 11% . Este indicador muestra también la necesidad de implementar medidas para que los servicios de salud atiendan a los niños menores de un año con los respectivos controles médicos.

Uno de los principales problemas que surgió en la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial fue la deficiencia de los servicios de salud.



El análisis de marco conceptual muestra como principales causas de este problema a la falta de recursos económicos del ministerio de salud; lo cual provoca que no se cuente con recursos para la movilidad de las personas y no se compren los medicamentos básicos. El personal escaso o con poca preparación académica; se tiene la debilidad de tener personal con poca preparación académica y las personas no tienen confianza para ser atendidos por el personal médico de los centros de salud y prefieren ir a una clínica privada, la cobertura no llega a comunidades alejadas por el difícil acceso a comunidades, esto evita que las personas visiten los servicios de salud o no lleven los controles necesarios.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud en Jutiapa está haciendo un reordenamiento de sus servicios, para ello llevó a cabo un diagnóstico para identificar a la población en cada una de las comunidades, posteriormente solicitó a cada centro de salud que definiera cual debería ser la forma adecuada de atención a las comunidades y los servicios móviles para que efectivamente todas las comunidades tengan acceso a los servicios de salud. Esta iniciativa forma parte del Modelo Incluyente en Salud (MIS) bajo el cual se pretende cumplir con “salud para todos”.

La inseguridad alimentaria podría verse más acentuada por los efectos del cambio climático, en los que los cambios de temperatura y la llegada de fenómenos climáticos adversos podrían generar grandes daños al sector agrícola y, siendo Jalpatagua un municipio económicamente agrícola esto podría impactar en la nutrición adecuada de las familias, principalmente en la zona costera del municipio, en donde el riesgo a inundaciones es alto.

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos.

En el año 2009 las principales áreas de producción del municipio de Jalpatagua son las fincas particulares de producción de ganado que generan empleo para sus habitantes, las comunidades que presentan la debilidad de encontrar alimentos para su dieta alimenticia son pocas. Actualmente ha afectado la falta de lluvia en la región lo cual ha provocado al igual que en otros municipios las pérdidas de cosechas y escasez de granos básicos.

En el área rural su dieta alimenticia se basa principalmente al consumo de frijol, tortilla de maíz, huevos, crema y queso; en algunas oportunidades aprovechan cuando van a la cabecera municipal y compran algunos otros productos como carne de ganado, pollo o pescado. En el área urbana las condiciones son mejores ya que se cuenta con comercio y mercados que distribuyen variedad de productos de la canasta básica. Jalpatagua cuenta con una población total de 24,581 de los cuales el 62.37% son pobres y el 16.41% vive en condiciones de pobreza extrema (SESAN 2009). Según la categorización de lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional realizada por la SESAN, Jalpatagua no tiene comunidades de muy alto riesgo.



Son 14 comunidades las que se encuentran en alto riesgo. Debido a que el mayor porcentaje de la mano de obra disponible en el municipio de Jalpatagua se encuentra en las actividades que se realizan en el sector agropecuario (maíz, frijol, arroz y maicillo) y ganadero; contribuyendo así a que los índices de pobreza y desnutrición sean de los más bajos del municipio.

En cuanto a desnutrición aguda, los datos más recientes del MSPAS del año 2015 indican que se han registrado 4 niños menores de cinco años con desnutrición aguda. Las principales comunidades en donde se han reportado casos se ubican en la parte media alta del municipio. La seguridad alimentaria y nutricional es un problema que debe ser abordado de manera integral, conscientes que los problemas que generan la Desnutrición Crónica y Desnutrición Aguda son estructurales y que no se pueden cambiar inmediatamente, si es necesario que el hombre y la mujer tomen conciencia y empiecen a actuar de manera conjunta en las decisiones que tienen que ver con el crecimiento y desarrollo de los niños y no solamente sea la mujer la responsable.

Potencialidades

La ubicación geográfica estratégica del municipio es importante para la actividad económica e intercambio comercial con los lugares fronterizos de El Salvador.

Es importante hacer notar que los suelos del municipio de Jalpatagua tienen vocación forestal, sin embargo, se siguen promoviendo actividades agrícolas. Para aprovechar esta potencialidad, las autoridades municipales y las instancias gubernamentales como INAB, MAGA Y MARN deben promover la implementación de programas agroforestales para que los productores puedan generar ingresos agrícolas y optar a incentivos forestales.

El municipio de Jalpatagua cuenta con personal capacitado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual podría aportar sus conocimientos y capacidades a la municipalidad y a las comunidades más vulnerables, de tal manera que se puedan implementar programas o intervenciones enfocadas en aspectos de saneamiento en el hogar, preparación de alimentos y cuidado de niños. Así mismo, se podría implementar la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN) para que en esta oficina se lleve una base de datos que permitirá el análisis de la información y, determinar las comunidades que requieren de mayor intervención por parte de las instituciones.

En lo que respecta al recurso agua para el consumo humano, la municipalidad también puede impulsar programas para tratamiento del agua que se consume en el área rural, puesto que las enfermedades diarreicas son una de las principales causas de morbilidad infantil, lo cual repercute en el peso de los niños



Análisis económico territorial

Según la proyección del INE para el año 2010, la población económicamente activa del municipio de Jalpatagua es de 9,072 personas de las cuales el 77.74% es de sexo masculino y el 22.26% de sexo femenino. La mayor concentración de actividad en la cual trabaja la población es la agricultura, seguido de la ganadería y el comercio en micro, pequeña y mediana empresa.

Las principales actividades económicas son:

Agricultura, manufactura textil y alimenticia, construcción, comercio por mayor y menor, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros, participación pública, defensa y enseñanza.

La actividad agropecuaria se ve orientada a la producción de granos básicos, entre ellos maíz, blanco, maíz amarillo, arroz y frijol negro, hortalizas de época de lluvia como el chile y bajo riego sandía. Cultivos permanentes como café en menor escala y la ganadería se desarrolla en forma no tecnificada, ya que los productos lácteos son producidos en forma rudimentaria. La actividad de la Silvicultura ha sido escasa pues no existen a nivel municipal proyectos que impacten significativamente la economía familiar. Como en la mayoría de municipios en el área rural del país, según datos del INE 2002, la población económicamente activa de Jalpatagua se enfoca en actividades agrícolas en un 67%. En actividades como el transporte, almacenamiento y comunicaciones se ocupa un 2%, al igual que para actividades de enseñanza un 2%.

En el municipio de Jalpatagua, en los sistemas de producción para los sistemas agrícolas, se tiene una proporción de 87.5% de productores hombres y 12.5% productoras mujeres. La mayor tendencia de participación de hombres se debe a razones culturales, pero la mujer comienza a tener mayor participación en otras actividades que no son propias de las labores domésticas, ahora es común ver mujeres dedicadas a las labores agrícolas, especialmente en actividades de traspatio o patio de la casa para el establecimiento huertos familiares impulsados por el MAGA.

A continuación, se describen las actividades de importancia económica para los habitantes del municipio de Jalpatagua, según aportes de la Mesa de Ordenamiento Territorial y el PDM:

Los principales productos que se producen en el municipio son el arroz, maíz blanco, frijol y maicillo. También en alto porcentaje la producción de ganado de doble propósito. La mayoría de la producción se vende en el mercado local, es decir, hay acopiadores que luego se encargan de distribuir a los mercados de la capital.

La Ganadería está concentrada en algunas fincas de mayor tamaño, como lo son la finca El Pensamiento, Finca Los Olivares, Monte Cristo, Pululá, La Máquina y Quereco. En las aldeas Agua Tibia, La Esperanza, Valle Nuevo, El Jicaral se encuentra buena parte de la



producción pecuaria del municipio. Se cuenta también en menor escala con la crianza de cerdos y producción de tilapia. A sí mismo, la mayoría de viviendas posee aves de corral, lo cual les ayuda para aprovisionarse de huevos y carne.

Recursos hidrológicos

De acuerdo con el PDM entre las fuentes que riegan al municipio se encuentra el río Pululá que nace en San Francisco del Rosario y San Ixtán, en su recorrido forma atractivas pozas que son centros de recreación para los vecinos y visitantes; en los meses de marzo y abril de cada año su caudal disminuye en época seca, es uno de los principales afluentes del río Paz que sirve de límite entre Guatemala y El Salvador, de conformidad con el Tratado de Límites Territoriales firmado el nueve de abril de 1938.

Otros ríos que atraviesan el municipio son: El Tename, Los Hoyos, Zapote (que abastece el servicio de agua potable de la cabecera municipal) La Toma y el Gavilán. Los riachuelos: Capulín, La Atravesada, La Ceiba (que está la entrada del pueblo, El salitre, El Gallo, La Montaña, El Salto, Monte Grande y otros; y quebradas Los Micones (que abastece el servicio de agua potable de la cabecera), El Burrero, El cajete, La Quebradona, Pueblo Viejo, El Salto, El Jutal, Buenos Aires y 25 quebradas más, las que garantizan a la población el suministro de agua para consumo humano.

Además, Jalpatagua cuenta con el nacimiento de agua azufrada de la cueva de Andá Mirá, cuyas aguas forman el río de La Paz, llamada así por los lugareños, es el principal atractivo turístico del municipio.

La municipalidad conjuntamente con las instituciones gubernamentales como CONAP, INAB, MARN, han efectuado programas y proyectos para la protección y conservación de las cuencas y nacimientos de agua. Sin embargo, estos esfuerzos requieren de mayor compromiso por parte de las municipalidades para que los efectos a largo plazo tengan un impacto grande en la vida de los habitantes del municipio de Jalpatagua.

Cobertura de Bosque

Información del Sistema Integrado Forestal de Guatemala (SIFGUA) plantea que para el año 2010 el municipio de Jalpatagua cuenta con una cobertura forestal de 627 hectáreas, y que la pérdida de cobertura forestal del 2006 al 2010 es de 220 hectáreas, con una pérdida anual de 42 hectáreas y una tasa anual de cambio de 7.25. De acuerdo con estos datos, a nivel departamental solo el municipio de Pasaco ha ganado cobertura forestal. El Municipio de Jalpatagua, cuenta con cobertura boscosa de 12,798.98 hectáreas, de las cuales 12,171.98 hectáreas son de arbustos y matorrales, mientras que 227 hectáreas son de bosque latifoliado y 399.04 hectáreas de bosque mixto.

Ubicación estratégica



El municipio cuenta con grandes bellezas de paisajes, aspecto que se convierte en un potencial turístico, el cual puede contribuir a incrementar los ingresos y el nivel económico del municipio, contando con programas y proyectos que fortalezcan la pequeña y mediana empresa.

La tecnificación de la agricultura por medio de la diversificación de cultivos, incorporación de nuevas técnicas de producción y promover la comercialización de productos agrícolas para la exportación especialmente en la parte baja del municipio. En las partes altas promover la mejora en las técnicas de producción de variedades de café de altura, así como la producción de calidad para la exportación.

4.3. Escenario tendencial.

De continuar con las problemáticas del municipio como se refleja actualmente con la tendencia según el comportamiento de los indicadores, el municipio podría estacarse en su desarrollo, a continuación, un análisis sobre el comportamiento de la problemática y los indicadores relacionados:

Cuadro 4. Escenario actual y tendencial, Jalpatagua, Jutiapa

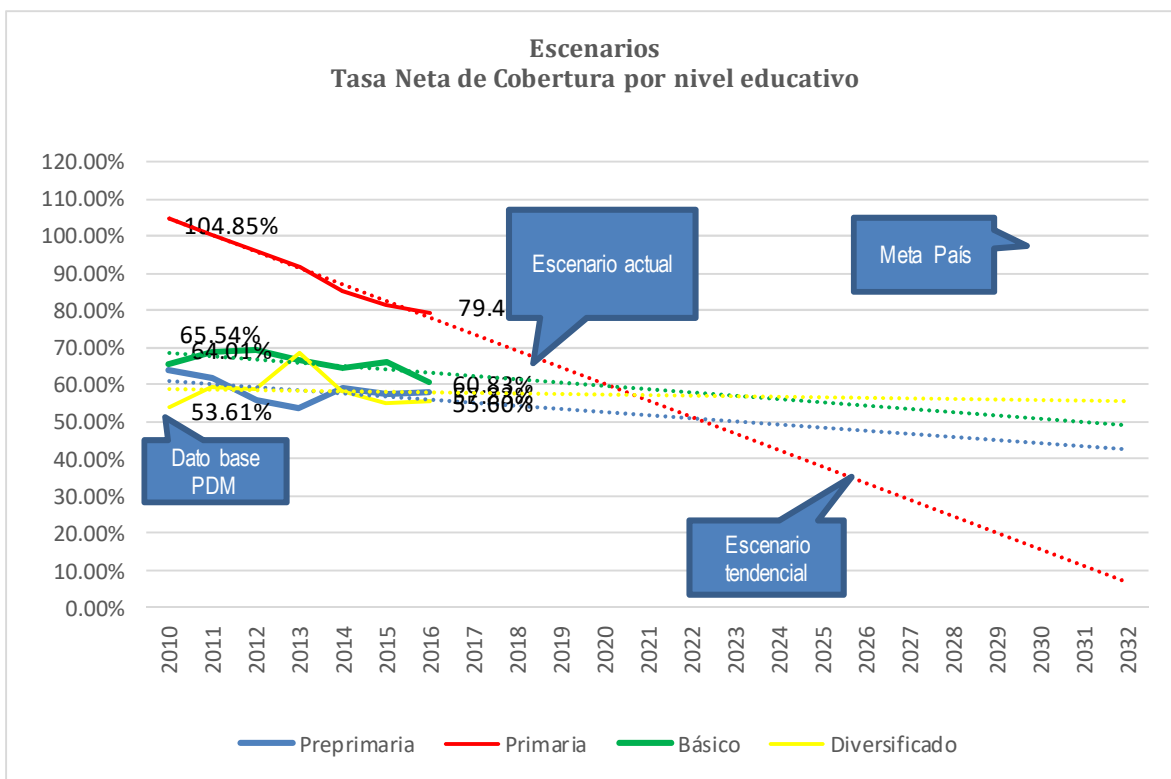
| Escenario actual | Escenario tendencial |
|--|---|
| <p>Problema central 1: Baja cobertura educativa especialmente en los niveles de primaria, básico y diversificado,</p> <p>La cobertura educativa de primaria del 2010 fue de 104.85 % y 79.48 % en el 2016, en nivel básico del 2010 reportaba en 65.54 % y para 2016 el 60.83 %, en cuanto al nivel diversificado reportó el 53.61 % en 2010 a 55.60 % en el año 2016.</p> | <p>El indicador proyectado al 2032 indica que tenderá un 10 % de cobertura en primaria, un 50 % en básicos y un 55 % en diversificado.</p> |
| <p>Problemática 2: Incidencia de neumonía en menores de 5 años</p> <p>El indicador se reporta del 11.96 % para el año 2013, disminuyendo a 7.02 % para el año 2016.</p> <p>Este factor ha afectado a la niñez por falta de una buena salud preventiva, mejoramiento de los servicios básicos en los lugares poblados, la calidad del agua y accesos a los servicios de salud.</p> | <p>Para 2032 se espera que la incidencia de neumonía en los niños menores de 5 años se haya erradicado.</p> <p>Para que se mantenga la disminución de este indicador para el 2032 se debe incrementar los recursos para trabajar en una salud preventiva.</p> |
| <p>Problemática 3: Hechos delictivos registrados</p> | <p>Según el indicador para el año 2032,</p> |



| | |
|--|--|
| <p>Según datos recabados se registraron de 5 hechos contra el patrimonio en 2013 y aumentaron a 9 hechos en el 2016, los homicidios registrados para el año 2013 fueron de 13 y se han mantenido para el 2016 el mismo número.</p> | <p>estarían disminuyendo la tasa de hechos delictivos a 0 sin embargo deben seguir trabajando en seguridad preventiva para que el indicador muestre una efectiva disminución para el año 2032.</p> |
| <p>Potencialidad 1: Ubicación estratégica</p> | |
| <p>Jalpatagua está ubicado entre una altura de 557 msnm, lo que le da una condición de clima cálido en la mayor parte de su territorio teniendo colinas de hasta 800 msnm aptas para la siembras de café y frutales de clima templado además está ubicado limítrofe a El Salvador que facilita la comercialización de productos dándole una posición estratégicamente para el desarrollo comercial</p> | <p>Se esperaría que para el 2032 el municipio se encuentre con un mayor desarrollo de su territorio con iniciativas de agroindustria agropecuaria y turismo y de intercambio comercial.</p> |
| <p>Potencialidad 2: Reservas acuíferas y tierras bajas para la agricultura controlada</p> <p>Son áreas potencialmente para poderlas desarrollar con cultivo en invernaderos y aprovechar el agua superficial y acuífera que posee.</p> | <p>Estas áreas no están siendo aprovechadas por la producción intensiva y solo se producen cultivos anuales que compitan por tierras fértiles.</p> <p>Para el 2032 será necesario crear fuentes de empleo que tiendan a conservar las zonas fértiles en las así como fomentar la protección del bosque en los territorios cercanos a los cerros y mejorar la conservación de las reservas acuíferas.</p> |



Gráfica 1: Tasas netas de cobertura educativa, Jalpatagua, Jutiapa

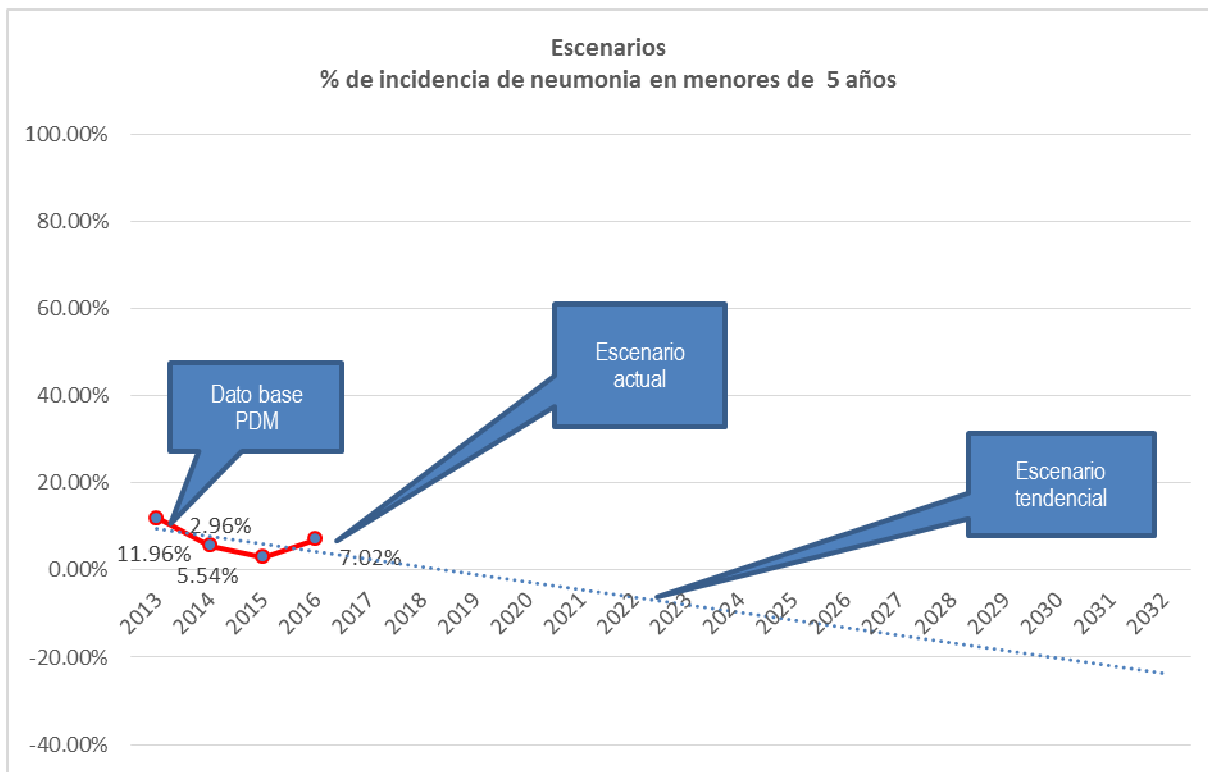


Fuente: MINEDUC 2010-2016

- a) Retraso académico, jóvenes sin acceso a estudios básicos y diversificados, Desconocimiento y atraso tecnológico.
- b) Cambio climático, degradación del suelo, disminución de la recarga hídrica, cambio de uso del suelo, disminución de la flora y fauna. Este factor está influenciado principalmente por la baja cobertura forestal que presenta el municipio y no existen programas que indiquen una tendencia a aumentar, todo lo contrario, cada año hay más pérdidas y como consecuencia pérdida del recurso suelo y agua.



Gráfica 2: % de incidencia de neumonía en menores de 5 años, Jalpatagua, Jutiapa

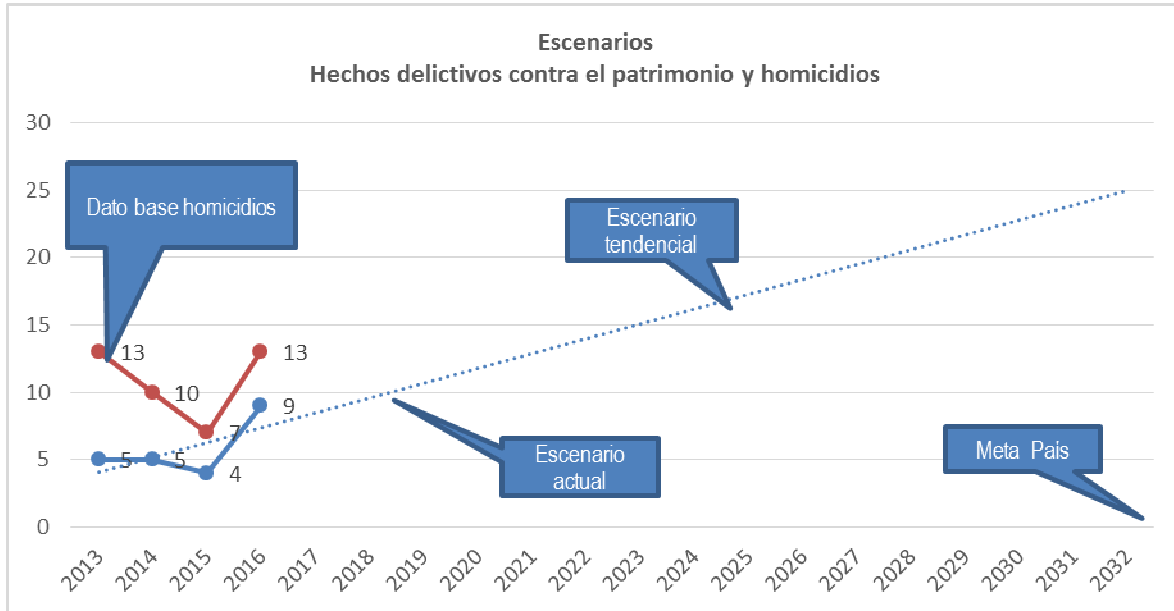


Fuente: MSPAS 2013-2016

c) Aumento de casos morbilidad, causada principalmente por enfermedades respiratorias en niños menores de 5 años debe ser controlada a pesar que su tendencia es a la baja podría producir problemas en los infantes.



Gráfica 3: Hechos delictivos registrados en Jalpatagua, Jutiapa

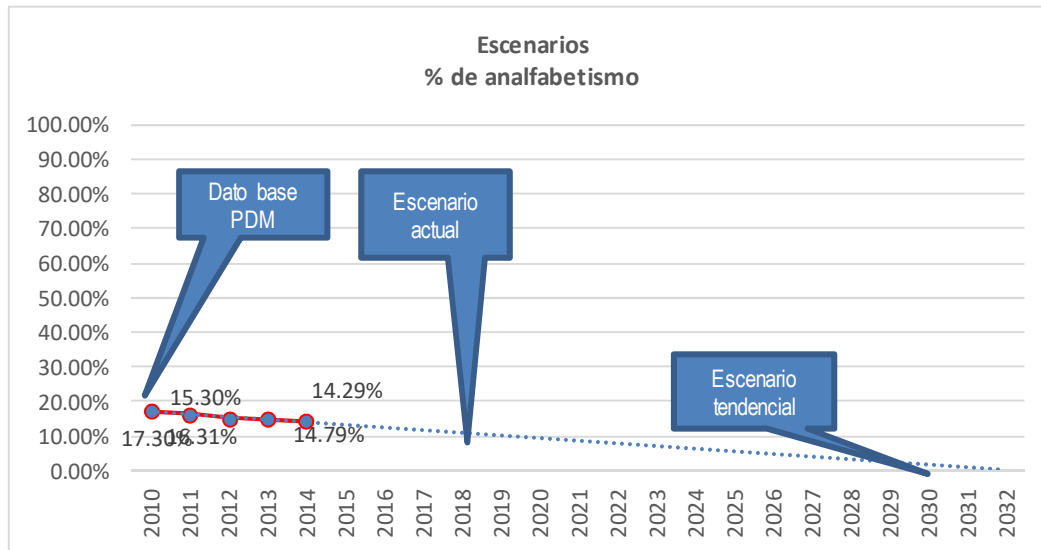


Fuente: MDG-PNC 2013-2016

e) Impacto ambiental, delincuencia, inseguridad alimentaria, inundaciones y contaminación ambiental, población con malas costumbres, ingobernabilidad, son factores que estarán presentes siempre en los territorios, el trabajo de los gobiernos locales será de disminuir la tendencia y minimizar los impactos en los territorios, creando condiciones apropiadas para que exista inversión privada para generar bienes y servicios que contribuyan a un desarrollo económico.



Gráfica 4: % de Analfabetismo en el municipio de Jalpatagua, Jutiapa



Fuente: CONALFA 2010-2014

f) Inseguridad, pobreza, suicidios, analfabetismo, desnutrición, falta de desarrollo, como indicador de homicidios se registraron 9 en el año 2015 aumentado a 13 en el año 2016.

Estos factores podrían influir en el desarrollo del municipio, por lo que la tendencia debería ser mejorar los servicios para disminuirlo antes del 2032.

La población en el municipio de Jalpatagua tiene un crecimiento anual de 1.81 % según dato del año 2014 con proyección al 2032 de un crecimiento anual de 2.08%, con una población de 38,232 habitantes. Está población en su mayoría seguirá estando en el área rural (53%), lo cual crea una gran presión sobre los recursos naturales y la demanda de servicios que serán requeridos para satisfacer las necesidades. Sin embargo, en el área urbana, el incremento demográfico y la migración interna harán que exista más demanda de servicios básicos.

La tendencia de la ocupación del territorio seguirá de forma desordenada, las construcciones de viviendas se harán sin tomar en cuenta las normas técnicas que se aplican a nivel nacional, haciendo que sean más vulnerables a un evento sísmico, así mismo, seguirán existiendo lugares sin servicios básicos porque estarán fuera de la cobertura de los mismos.



En cuanto a educación, la cobertura educativa podría incrementar un 20% en el nivel primario, a menos de 40% en el nivel básico y de 20% en el nivel diversificado, la situación podría ser muy compleja para los jóvenes con deseos de superación.

Las comunidades seguirían teniendo centros educativos a nivel primario mejorados y ampliados, sin embargo, en el nivel básico será necesario instalar alrededor de cinco establecimientos más, para atender parte de la demanda, sin embargo, la situación es más crítica en el nivel diversificado, porque seguiría existiendo cobertura se encuentra centralizada en el área urbana y dado que la mayor proporción de la población se encuentra en el área rural el desafío es acercar los centros educativos a la población del área rural y brindar mayor acceso .

Servicios de Salud en Jalpatagua

Los servicios de salud son brindados a través de un centro de atención permanente en el área urbana y seis puestos de salud ubicados estratégicamente en el territorio para cubrir a toda la población del municipio, sin embargo, estos no son suficientes para cubrir a toda la población del municipio, además, el crecimiento demográfico deberá obligar a las autoridades competentes a construcción de más infraestructura de salud.

La desnutrición crónica en el municipio es un problema que afecta al 22% de los niños en edad escolar según datos del 2015. Este indicador ha bajado significativamente, pues en el año 2008 se registraba el 27%, esto quiere decir que en siete años se redujo en 4 puntos porcentuales, un ritmo de reducción muy lento, con lo cual tendrían que pasar alrededor de 30 años para tener una población infantil sin desnutrición crónica y es una problemática que debe ser atendida de forma integral, con estrategias que tengan mayor impacto en las comunidades.

Los servicios de agua y energía eléctrica para la población se encuentran cubiertos, en lo que será necesario trabajar en la calidad de los mismos, porque la calidad de agua afecta directamente la desnutrición. Así mismo, si la población continúa sin drenajes, tendrán mayores problemas con enfermedades diarreicas y esto afectará la salud y por ende la calidad de vida de las personas de Jalpatagua.

La dependencia de la producción agropecuaria es alta en el municipio de Jalpatagua, sin embargo, los rendimientos de los cultivos cada vez son más bajos y esto podría llevar a los agricultores a detener la producción de ciertos cultivos que generan empleo local, esto agravaría mucho más la situación económica de las familias y obligaría a una migración en mayor escala, dejando al municipio con menos población y menos fuerza laboral.

Las 111 hectáreas de bosque del municipio podrían desaparecer si la tasa de cambio de uso del suelo se mantiene y si las autoridades municipales siguen sin realizar programas de reforestación a gran escala, si no se promueve el uso de estufas ahorradoras de leña y si no socializan en todo el municipio los programas de incentivos forestales, promoviendo a través del ordenamiento territorial como estrategia para mejorar el uso actual y futuro del suelo.



La contaminación de las fuentes de agua continuará a menos que se construyan plantas de tratamiento de desechos líquidos y se realice un manejo adecuado de los desechos sólidos. La población deberá hacer uso irracional de los recursos naturales lo cual permitirá que el municipio sea sostenible.

Los riesgos a los que está sometido el municipio podrían aumentar al deteriorar el ambiente y eliminar la cobertura boscosa, por lo tanto, se podrían dar un número alto de deslizamientos y deslaves en las zonas altas del municipio y las zonas inundables serían mayores, esto además impactaría en los cultivos agrícolas.

El municipio seguirá con los problemas indicados anteriormente y se sumarán otros relacionados con el crecimiento demográfico y la demanda de servicios básicos. Es un panorama no muy alentador si pensamos en un territorio con desarrollo sostenible y si el objetivo es mejorar la vida de los pobladores de Jalpatagua, es necesario actuar en este momento porque las acciones que se realizan actualmente son dispersas y no están dando solución a los grandes problemas del municipio.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio

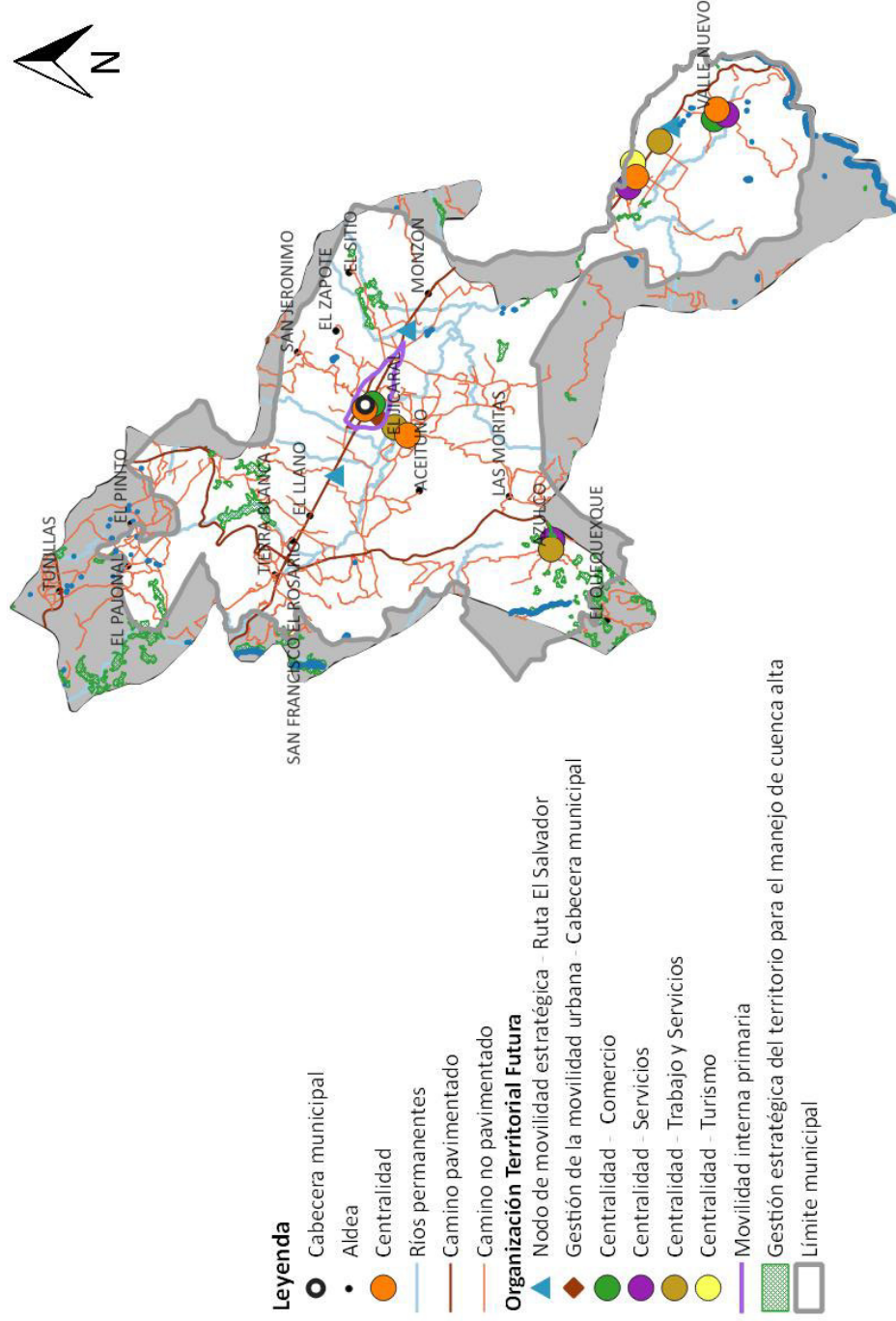
Para el año 2032 los habitantes de Jalpatagua, tendrán acceso a todos los servicios básicos de calidad, una economía dinámica que asegure la productividad, con enfoque de sostenibilidad ambiental y social que permitirá tener mejores condiciones de vida en el área urbana y rural del municipio.

5.2 Organización Territorial Futura

El municipio de Jalpatagua cuenta con 3 centralidades las que se definen en base a sus lugares poblados y ubicación de carreteras principales, sin embargo, las centralidades que más han desarrollado son: la cabecera municipal, aldea El Coco y la aldea Valle Nuevo, colindando con la república de El Salvador. Para que se desarrolle de mejor manera económicamente el municipio será necesario mejorar los servicios municipales en donde se incrementa cada día más el comercio, serán necesario mejor las vías inter- americana CA-2 Oriente a El Salvador, para mejorar la movilidad hacia Guatemala y hacia El Salvador.



Mapa 4: Desarrollo Territorial Futura, Jalpatagua, Jutiapa



Fuente: Municipalidad de Jalpatagua, 2018
Elaboración, SINIT-Jutiapa, Segeplán, 2018

Para el municipio de Jalpatagua es muy importante seguir las directrices contenidas en mapas propuestos donde se indican las centralidades de comercio, servicios, trabajos y turismo, así como la movilidad primaria y le gestión de manejo de la cuenca alta para la protección del bosque primario y así mantener los afluentes que derivan de este.

5.3 Escenario futuro de desarrollo

Tomando en cuenta con las centralidades las que se definen en base a sus lugares poblados y ubicación de carreteras principales, sin embargo, las centralidades que más han desarrollado son: la cabecera municipal y Valle Nuevo, El Coco donde habrá que mejorar los servicios, además por ser el punto limítrofe entre Guatemala y El Salvador donde se incrementa cada día más el comercio, serán necesario mejor las vías (carreteras), para mejorar la movilidad hacia Guatemala y hacia El Salvador.

Cuadro 5. Escenario futuro de desarrollo, Jalpatagua, Jutiapa

| Escenario actual | Escenario futuro |
|---|--|
| <p>Problemática 1: Baja cobertura educativa en los grados primaria y diversificado</p> <p>Magnitud: En la educación primaria se tiene una cobertura neta de un 79.48 %, en educación básica cobertura neta de 60.83 % y diversificado con una cobertura neta del 55.60 %</p> <p>Causas aparentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficientes escuelas que cubra todo el territorio 2. Falta de profesores y catedráticos para cubrir los faltantes. | <p>Meta de país, incrementar en la cobertura de la educación primaria a un 90 % en 2032, para el municipio se espera un incremento en la cobertura de un 11%, incrementar la cobertura en un 15 % a nivel básico</p> <p>Incrementar la cobertura de diversificado en un 10 % para el 2032</p> <p>El municipio tendrá:</p> <p>Una población joven que haya finalizado los niveles de educación correspondientes, desarrollando las capacidades, habilidades y conocimientos para desenvolverse en alguna actividad económica.</p> |
| <p>Problemática 2: Incidencia de neumonía en menores de 5 años</p> <p>Este factor ha afectado a la niñez por falta de una buena salud preventiva, mejoramiento de los servicios básicos en los lugares poblados, la calidad del agua y accesos a los servicios de salud.</p> <p>El indicador se ha mantenido alrededor del 11.96 % para el año 2013, disminuyendo a 7.02 % para el año 2016.</p> | <p>Se espera a nivel del municipio una reducción de 5 % de la incidencia para año 2032.</p> <p>Para que se mantenga la disminución de este indicador para el 2032 los recursos deberán orientarse a la prevención de enfermedades, saneamiento y seguridad alimentaria de la niñez y población vulnerable.</p> |



| | |
|---|---|
| <p>Para que se mantenga la disminución de este indicador para el 2032 se debe incrementar los recursos para trabajar en una salud preventiva</p> | |
| <p>Problemática 3: Hechos delictivos registrados</p> <p>Según datos recabados se registraron de 5 hechos contra el patrimonio en 2013 y aumentaron a 9 hechos en el 2016, los homicidios registrados para el año 2013 fueron de 13 y se han mantenido para el 2016 el mismo número.</p> | <p>A nivel municipal se reduzcan al mínimo los hechos delictivos para promover la inversión nacional y extranjera y generar fuentes de empleo y servicios.</p> |
| <p>Potencialidad 1: Diversidad climática Magnitud: Área de bosques 2.74 % del municipio. Registrados 4.84 hectáreas con incendios forestales en 2016</p> | <p>Será necesario incentivar los servicios ambientales y de protección de las zonas marino costeras, además de proteger el área protegida, disminuir los incendios forestales, estos contribuirán al mejoramiento del cambio climático, mejorando la reforestación de las áreas vulnerables y las cabeceras de las cuencas.</p> |
| <p>Potencialidad 2: Ubicación estratégica Jalpatagua está ubicado entre una altura de 557 msnm, lo que le da una condición de clima cálido en la mayor parte de su territorio teniendo colinas de hasta 800 msnm donde se observan siembras de café y frutales de clima templado además está ubicado limítrofe al país de El Salvador que facilita la comercialización de productos.</p> | <p>Mejorar los servicios en las centralidades ubicadas en los puntos limítrofes del país de El Salvador, mejorar la infraestructura vial para facilitar la comercialización de productos.</p> |
| <p>Potencialidad 3: Reservas acuíferas y tierras bajas para la agricultura controlada</p> <p>Son áreas potencialmente para poderlas desarrollar con cultivo en invernaderos y aprovechar el agua superficial y acuífera que posee.</p> | <p>Mejorar los sistemas de captación y distribución de agua para riego mejorando los sistemas productivos de hortalizas de clima cálido y sistemas de pastoreo estabulado con pastizales mejorados.</p> |



5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Cuadro 6. Prioridades nacionales y municipales, productos, Jalpatagua, Jutiapa

| Prioridad y MED | Resultado nacional /Indicador | Resultado municipal/ Indicador | Productos | Responsables |
|---|---|---|--|--------------|
| Problema Central 1. Incidencia en neumonía en menores de 5 años | | | | |
| Prioridad Acceso a servicios de salud Meta estratégica de desarrollo Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad | Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2032) | Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2032) | Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles (infecciosas y parasitarias) Mujer que recibe atención prenatal oportuna Población con acceso a métodos de planificación familiar | MSPAS |

| | | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|--|
| para todos. | | | | | |
| Problema central 2. Baja cobertura educativa | | | | | |
| Prioridad Educación | | | | | |
| Meta estratégica de desarrollo Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una Enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2032, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019) | Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019) | Productos no definidos según matriz de MEDs | MINEDUC | |
| Problema central 3. Inseguridad ciudadana | | | | | |
| Prioridad Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia | | | | | |
| Meta estratégica de | Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019) | Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 2 puntos | La creación de una comisión que vele por la seguridad ciudadana | PNC-UPCV-POBLACIÓN | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| desarrollo. Crear instituciones eficaces responsables y transparentes a todos los niveles | | | | |
|---|--|--|--|--|

Propuestas a futuro:

- 1) Hacer un análisis de los servicios que se prestan y estado actual
- 2) Hacer una propuesta de mejora de servicios en función de las necesidades de los pobladores
- 3) Realizar un análisis técnico y financiero de cada una de las mejoras y nuevos servicios que se pudieran implementar sin descuidar los básicos de agua potable y saneamiento
- 4) Revisar las capacidades educativas, de salud que actualmente se tienen y hacer un planteamiento de las mejoras a corto, mediano y largo plazo
- 5) Mejoramiento de la ubicación de áreas comerciales, industriales, educativas
- 6) Análisis del mejoramiento de recaudación de servicios, IUSI, arbitrios, multas de tránsito, etc.
- 7) Analizar y proponer área para disposición de desechos sólidos
- 8) Implementación de sistema de drenaje a las viviendas sin el servicio e integrarlos a la planta de tratamiento de aguas residuales
- 9) Trabajar en las centralidades actuales para desarrollar a futuro cercano los servicios de educación y salud, así como equipamiento.

5.5 Categorías de usos del territorio

El desarrollo del territorio debe ser integral en las áreas urbana y rural ya que ambas son complementarias, en el área urbana existen todos los servicios, educación, salud, comercio y vive solamente el 40 % de la población mientras que en el área rural vive el 60 % de la población carente de algunos servicios. A continuación, se describen dichas áreas con sus características sobresalientes.

Área Urbana:

Urbano de vivienda:

Esta categoría se suscribe al área ocupada por viviendas y pequeños negocios familiares, tiendas o venta de comida rápida en ciertas horas del día.

Vivienda Rural

Esta categoría integra a viviendas dispersas que contienen producción agropecuaria (ganado y cultivos anuales y permanentes), áreas con cultivos extensivos solos.

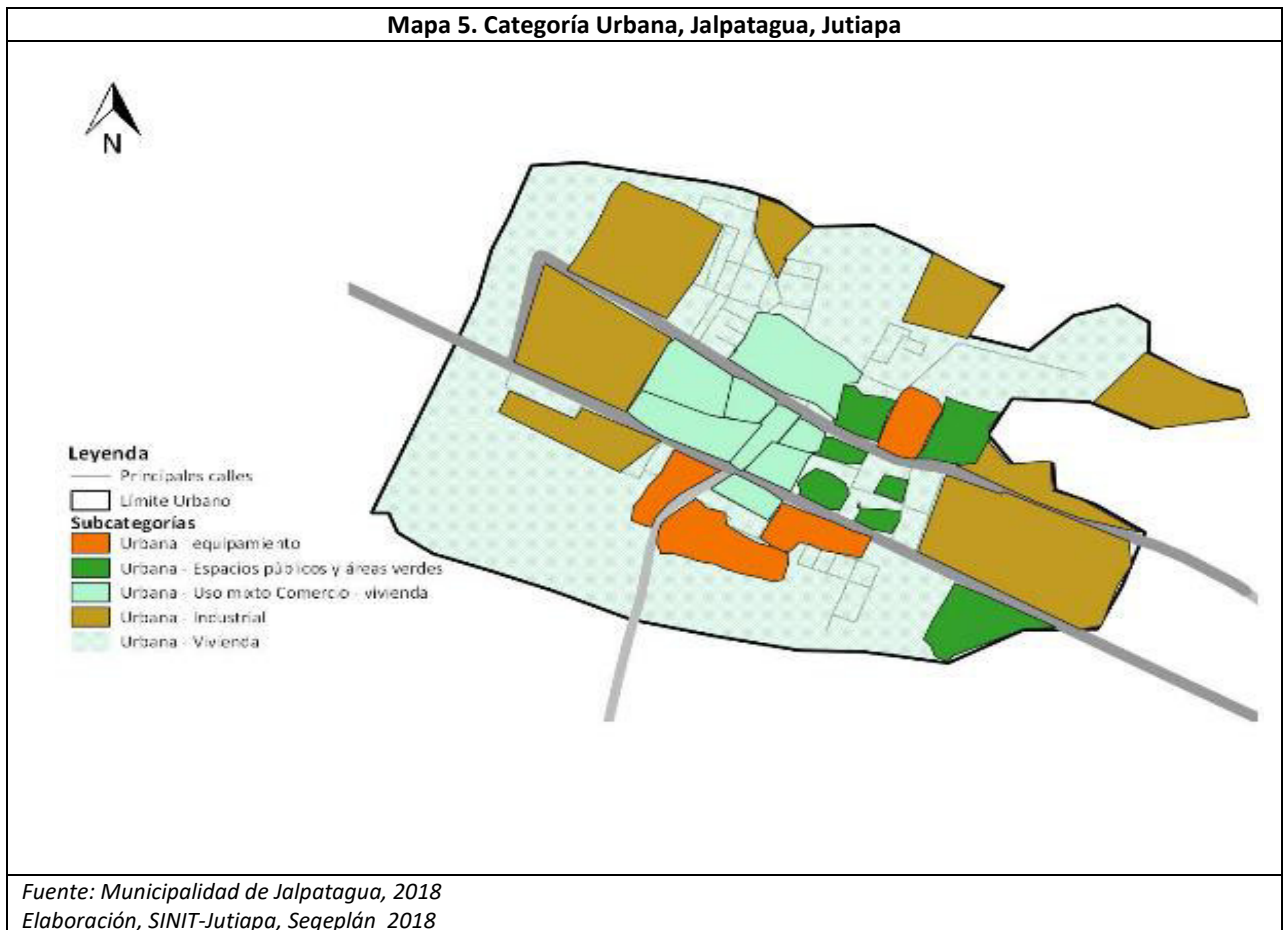
Especial



Áreas de uso múltiple que es de uso de toda la población (parques, salones comunales, iglesias, polideportivos, acueductos, sistemas de riego, pistas de aterrizaje, etc.)

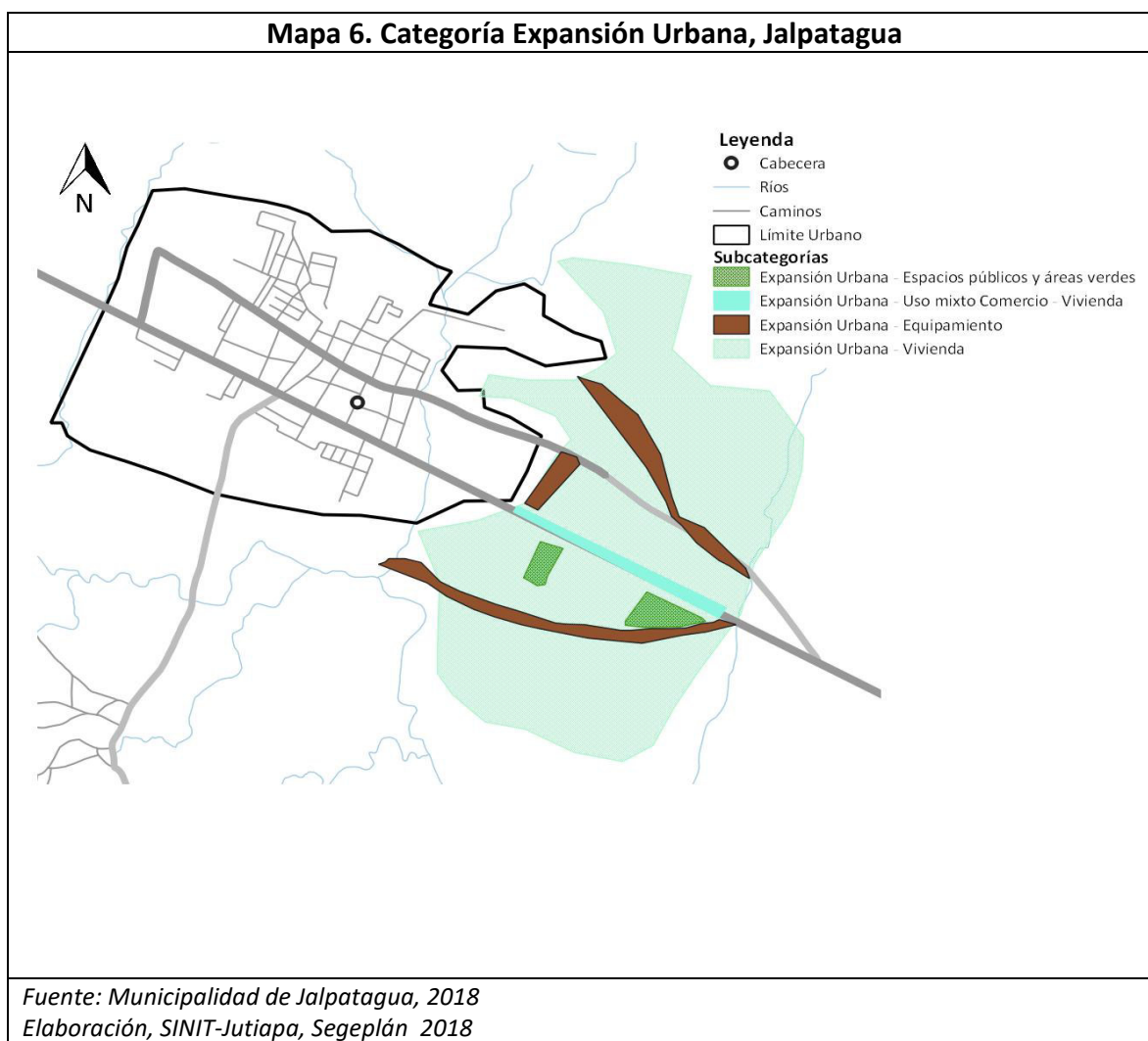
De protección

Áreas de protección forestal, áreas protegidas, áreas de veda, bosques comunales, cuencas de los ríos, nacimientos de ríos, esteros, líneas fronterizas, etc.



La categoría urbana incluye equipamiento, viviendas, comercio-vivienda, comercio y urbano industrial.

La expansión Urbana a futuro debe considerar los usos que se delimitaron en el mapa siguiente, considerando las mismas categorías anteriores.



5.6 Categorías, directrices y lineamientos del uso del territorio

| Categoría | Directrices |
|------------------------------|---|
| Urbana | Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público |
| Rural | Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales, agroforestería |
| | Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente, identificar los nacimientos. |
| | Normar el uso del agua para riego |
| | Normar la construcción en el área rural especialmente en áreas con peligro de desbordamiento |
| Protección y uso especial... | Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos |
| | Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas. |
| | Mantener y mejorar los bosques de galería existentes, promover su protección, así como los manglares expuestos en las zonas limítrofes con la zona costera |

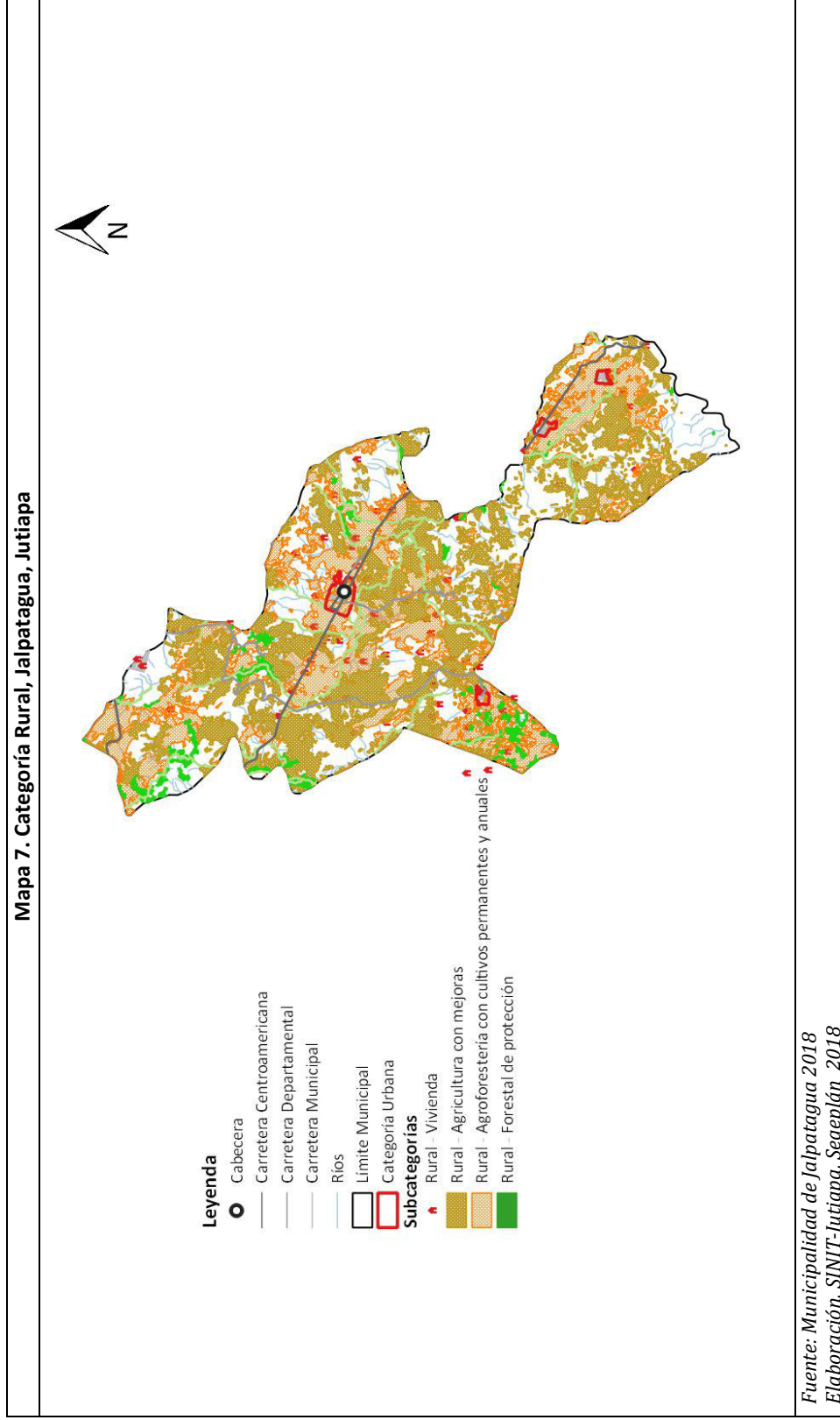


| Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural | | | |
|--|---|---|---|
| Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
| Rural - Vivienda | Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor estabulado o semi-estabulado Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud | Granjas avícolas o porcinas de mediana escala | Granjas avícolas o porcinas de gran escala Botadero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica |
| Rural - Forestal de recuperación | Senderos, conservación de la capa vegetal y recuperación de bosque Sucesión ecológica | Educación ambiental e investigación, recreación, aviturismo y turismo de bajo impacto ambiental | Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica |



5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.7.1 Sub-Categoría Rural



| Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial | | | |
|---|---|---|---|
| Subcategorías de usos del territorio | Usos o actividades permitidas | Usos o actividades condicionados | Usos o actividades prohibidas |
| Protección - Áreas protegidas | Conservación de la biodiversidad Bosque de recuperación y conservación | Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Aviturismo Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia | Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria |
| Uso especial - Reservas territoriales del Estado | Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva, avistamiento de cetáceos | Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura y camaronicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos | Vivienda de alta y baja densidad |

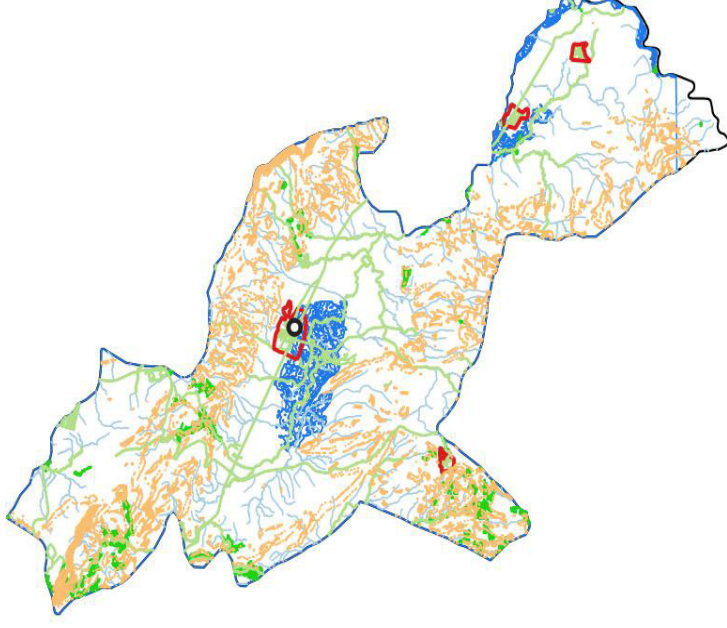


5.7.2 Sub Categoría de protección y uso especial

Mapa 8. Categoría de Protección y Uso Especial, Jalpatagua, Jutiapa



- Leyenda**
- Cabeecera
 - Ríos
 - Carretera Centroamericana
 - Carretera Departamental
 - Carretera Municipal
 - Categoría Urbana
 - Límite Municipal
- Subcategorías**
- Protección - Amenaza a Deslizamientos
 - Protección - Amenaza a Inundaciones
 - Protección - Forestal de Protección
 - Protección - Corredores Viales



Fuente: Municipalidad de Jalpatagua, 2018
Elaboración, SINIT-Jutiapa, Segeplán, 2018

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

Luego de finalizado el documento PDM-OT, es necesario establecer los mecanismos para realizar acciones de coordinación para la implementación de dicho plan para definir la ruta de seguimiento.

Reglamento de Ordenamiento Territorial (OT):

Para la elaboración del reglamento de OT es necesario elaborar el reglamento de Ordenamiento Territorial, por medio de la comisión específica en el seno del Comude, lo cual repercutirá en la actualización o elaboración de normativa vigente o nueva con la participación de todos los sectores involucrados en el desarrollo del municipio, consensuar cuál o cuáles serán los usos que se definan en esta comisión y que será sujeta de establecimiento y posterior evaluación dentro de los planes operativos.

6.2 Seguimiento

Las evaluaciones durante los procesos, será necesario programarlas para ver avances en función de las metas propuestas y poder hacer enmiendas cuando corresponda, realizar mejoras pertinentes. La responsabilidad recae en la Comisión de seguimiento al PDM-OT establecida desde el inicio del proceso, en el seno del Comude.



VII. GLOSARIO

Ecosistémico: Bienes o servicios que benefician al ser humano extraído del medio ambiente.

Extensionista: Agente que favorece la realización de procesos de desarrollo rural.

IUSI: Impuesto único sobre inmuebles.

Comorbilidad: Efecto de más de un trastorno en salud.

Morbilidad: Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

Productividad: Capacidad de producir un bien o servicio.

Percápita: Ingreso o consumo de un producto por persona.

Riesgo: Posibilidad que se produzca un contratiempo o desgracia.

Residencia: Capacidad que tiene una persona de superar un obstáculo o trauma.

Sostenibilidad: Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Plan de Desarrollo Departamental (PDD)
2. SEGEPLAN (2011) Guía para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal.
3. SEGEPLAN (2010) Plan de Desarrollo Municipal de Jalpatagua, PDM Jalpatagua, Antecedentes, Historia y Problemática Institucional del municipio de Jutiapa.
4. SEGEPLAN – Archivo KMZ de División Política Micro-Regiones de la República de Guatemala.
5. Deguate.com (página web) Jutiapa, Centro Geográfico del Continente Americano.
6. Ministerio de Energía y Minas (mayo 2016) Cobertura eléctrica 2015 municipal y departamental.
7. SESAN (noviembre 2015) 4to Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado de Educación primaria.
8. Ministerio de Salud Pública, Memoria de Estadísticas Vitales, Memoria de Labores 2013-2017 Municipales.
9. INE (Instituto Nacional de Estadística) Jutiapa.
10. SINIT (Sistema Nacional de Información Territorial) Segeplán
11. MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación)
12. MARN (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales)
13. INAB (Instituto Nacional de Bosques)
14. CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres)
15. IGN (Instituto Geográfico Nacional de Guatemala)

SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía



<http://www.ine.gob.gt>

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>



IX. ANEXOS

9.1 Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE JALPATAGUA, JUTIAPA.

munijalpatagua@yahoo.es
Tels.: 7963-8106 • 7963-8181
Nit: 631586-0

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO 04-HM Y DE REGISTRO 9,081 EN EL CUAL EN SUS FOLIOS 171 AL 176 SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 032-2016-L-004-HM DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016, QUE CONTIENE EL PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO NOVENO EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

NOVENO: El Honorable Concejo Municipal. **CONSIDERANDO:** Que es necesario llevar a cabo la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa. **CONSIDERANDO:** Que la constitución política de la República de Guatemala, al tenor del Artículo 253 que asigna a las municipalidades a atender el Ordenamiento Territorial de su jurisdicción; Artículo 39: Que el Estado garantizará el alcance del progreso individual y desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos; Artículo 134 literal b) también establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado. **CONSIDERANDO:** Que las municipalidades según el Código Municipal Reformado, Decreto 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala, podrán dividir el municipio en distintas formas de Ordenamiento Territorial. **CONSIDERANDO:** Que es facultad del Concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas Municipales, en caso de los planes de Ordenamiento Territorial Municipal. **CONSIDERANDO:** Que el Honorable Concejo Municipal de acuerdo a preceptos legales, le corresponde velar por el bienestar, la salud y la seguridad de la ciudadanía, proteger su calidad de vida y brindar los servicios necesarios para que puedan desenvolverse de una manera adecuada. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 33 y 35 del Código Municipal Reformado, por unanimidad, **ACUERDA:** I) Aprobar el proceso de elaboración del plan de Ordenamiento Territorial de Jalpatagua, sabiendo de los beneficios que tendrá para el desarrollo económico del municipio. II) Nombrar a los señores miembros del Concejo Municipal **Síndicos, primero Otto Hugo Galicia Rueda, Síndico Segundo, Raldy Rubelsy Ramos Garcíaguire**, para que sean el enlace político y brinden acompañamiento al proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (herramientas que serán de suma importancia para orientar las inversiones públicas y privadas en el municipio) a los facilitadores de **SEGEPLAN:** José López para el proceso de planificación y Lester Alfaro para el proceso de Ordenamiento Territorial. III) Nombrar a la

Admon. P.C. Elmer Alejandro Argueta Barrientos (2016-2020)
"Trabajando unidos por una mejor Jalpatagua"

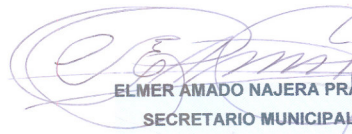




munijalpatagua@yahoo.es
Tels.: 7963-8106 • 7963-8181
Nit: 631586-0

Dirección Municipal de Planificación como el enlace técnico para dichos procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial. **IV)** Certificar copia del presente a donde corresponde para los efectos consiguientes.-----

----- Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS-----


ELMER AMADO NAJERA PRADO
SECRETARIO MUNICIPAL


Bo.Vo. ELMER ALEJANDRO ARGUETA BARRIENTOS
ALCALDE MUNICIPAL



Admon. P.C. Elmer Alejandro Argueta Barrientos (2016-2020)
"Trabajando unidos por una mejor Jalpatagua"





Municipalidad de Jalpatagua

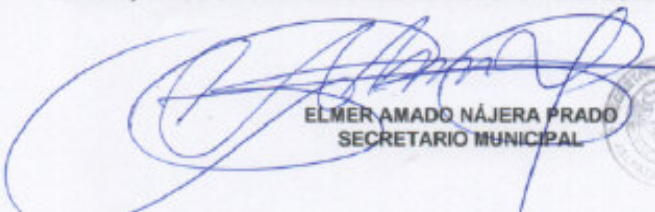
Departamento de Jutiapa

NIT.: 631586-0

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO 05-HM DE REGISTRO 10,341 EN EL CUAL EN ACTA NÚMERO 30-2018-L-005-HM DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO DE 2018, QUE CONTIENE EL PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO QUINTO EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

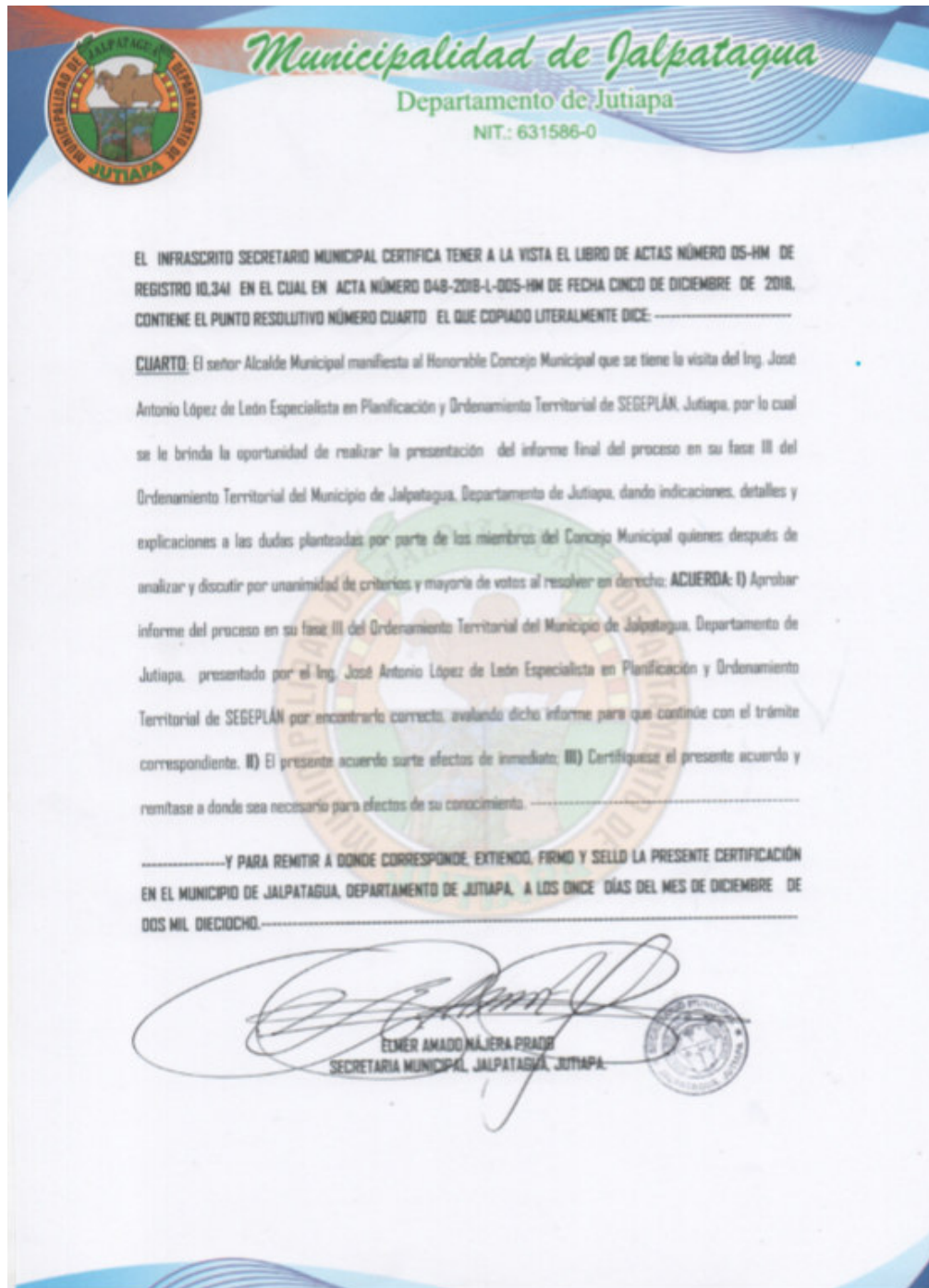
QUINTO: El señor Secretario Municipal manifiesta al Honorable Concejo Municipal que al día de hoy se cuenta con la visita del Ing. José Antonio López de León especialista en Planificación y ordenamiento territorial y el Ing Baudilio Noé Contreras Salguero Delegado de SEGEPLAN Jutiapa, quienes brindaran apoyo sobre la segunda fase de ordenamiento territorial en el Municipio de Jalpatagua, Departamento de Jutiapa, por lo que se describe la actividad de la siguiente manera: se procede a realizar la exposición por parte del Ing. José López, al concluir dicha exposición se manifestaron las inquietudes que se tienen respecto a la segunda fase de ordenamiento territorial, y se comentó que es de suma importancia contar con una actualización del catastro municipal efectiva ya que es una obligación establecida en el código municipal, específicamente en el artículo noventa y seis literal h) el cual establece "Es obligación de la Oficina de la Dirección Municipal de Planificación actualizar dicho catastro" así mismo se comentó de la necesidad que se tiene de crear por ortofoto una imagen rectificada a alta resolución lo cual permitirá desarrollar los planes de ordenamiento territorial y a la vez crear de manera más eficiente los mapas temáticos del casco urbano, facilitando llevar el catastro municipal de Jalpatagua, Jutiapa, de una manera novedosa y por ende eficiente; en virtud de lo cual después de analizar y discutir por unanimidad de criterios y mayoría de votos al resolver en derecho **ACUERDA:** I.) Aprobar para que se continúe con la segunda fase ordenamiento territorial en el municipio de Jalpatagua, Departamento de Jutiapa, así mismo se realicen las tomas de auto foto para poder realizar los trabajos tanto de ordenamiento territorial así como actualización de catastro municipal de manera tecnicada y efectiva; II) Se ordena al Director Municipal de Planificación acompañar dicha actividad de ordenamiento territorial, para poder actualizar el catastro Municipal de una manera más técnica y efectiva; III.) El presente acuerdo surte efectos de inmediato; IV) Remítase el presente acuerdo a donde correspondía para efectos de su conocimiento. -----

-----Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN EL MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----


ELMER AMADO NÁJERA PRADO
SECRETARIO MUNICIPAL



9.2 Acta de Aprobación del informe de la Fase III PDM-OT



| Jalpatagua | | Departamento: | | Jutiapa | | | | | | | | |
|--|--|---------------|-----------------------|---------|------|--------|-------|-------|-------|------------------------------|------------------------------|---|
| 3) Temática | 4) Indicadores | | 5) Dato del indicador | | | | | | | 6) Fuente | | |
| | | | Dato base PDM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | | 2017 | |
| Pobreza y desigualdad | Pobreza general | Urbana | 62.37 | | | | | | | | | INE - mapas de pobreza 2011 |
| | | Rural | | | | | | | | | | |
| | Pobreza extrema | Urbana | 16.41 | | | | | | | | | INE - mapas de pobreza y desigualdad 2011 |
| | | Rural | | | | | | | | | | |
| | Desigualdad | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo Humano | Índice de Desarrollo Humano -IDH- | | 0.63 | | | | | | | | | PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006 |
| Vivienda | Promedio de Personas por Hogar | | 6.81 | | | | | | | | | INE - Censo 2002 |
| | Total de hogares | | | | | | | | | | | |
| | Total de viviendas | | 5389 | | | | | | | | | |
| | Déficit habitacional | Total | 2388 | | | | | | | | | CIV - 2016 |
| | | Cuantitativo | 143 | | | | | | | | | |
| | Cualitativo | 2245 | | | | | | | | | | |
| Salud | Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) | | | | | 19.28 | 14.46 | 9.64 | 10.47 | | | MSPAS - Memoria de labores VIGEPI |
| | Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) | | | | | 1.04 | 0.3 | 1.39 | 0.45 | | | |
| | No. de casos de mortalidad materna | | 2 | | | 0 | 0 | 0 | 2 | | | |
| | Tasa de mortalidad general | | | | | 5.8 | 5.11 | 4.6 | 4.95 | | | |
| | Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%) | | | | | 11.96 | 5.54 | 2.96 | 7.02 | | | |
| | Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%) | | | | | 8.8 | 0 | 2.1 | 13.68 | | | |
| | Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%) | | | | | 1 | 1 | 0 | 5 | | | |
| | Proporción de partos con asistencia médica | | | | | 60.48 | 56.53 | 67.79 | 100 | | | |
| | Proporción de partos atendidos por comadronas | | | | | 31.33 | 41.19 | 31.29 | 0 | | | |
| | Partos en mujeres menores de 15 años | | | | | 92 | 85 | 61 | 0 | | | |
| | Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes | | | | | 0.03 | 0.03 | 0.07 | 0.1 | | | |
| | No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) | | | | | 5 | 5 | 5 | 5 | | | |
| Servicio de agua | Cobertura del servicio público de distribución de agua | Total | | | | 0 | | | | | SEGEPLAN - Ranking Municipal | |
| | | Urbano | | | | | | | | | | |
| | | Rural | | | | | | | | | | |
| | Calidad de servicio público de agua | Total | | | | | | | | | | |
| | | Urbano | | | | | | | | | | |
| | | Rural | | | | | | | | | | |
| Desechos líquidos | % hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial | Total | | | | | | | | | INE - Censo 2002 | |
| | | Urbano | | | | | | | | | | |
| | | Rural | | | | | | | | | | |
| | % de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes) | Fosa séptica | | | | | | | | | | |
| | | Excusado | | | | | | | | | | |
| | | Lavable | | | | | | | | | | |
| | | | Letrina o pozo ciego | | | | | | | | | |
| | % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario | Total | | | | | | | 93 | | | |
| Urbano | | | | | | | | 100 | | | | |
| Rural | | | | | | | | 0.67 | | | | |
| % sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se | Total | | | | 0 | | | | | SEGEPLAN - Ranking Municipal | | |
| | Urbano | | | | | | | | | | | |
| | Rural | | | | | | | | | | | |
| Desechos sólidos | Gestión y manejo de los residuos y desechos | | | | | 0.1539 | | | | | | |
| | % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos | Total | | | | | | | | | | |
| | | Urbano | | | | | | | | | | |
| | | Rural | | | | | | | | | | |
| Disposición de residuos y desechos sólidos | | | | | | | | | | | | |
| Tratamiento de residuos y desechos sólidos | | | | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | | | |
|------------------------------|--|-------------------|--|--------|--|--------|--------|--|--|--------|-----------------------------|
| Ordenamiento territorial | En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía. | Gestión municipal | Índice de participación ciudadana | | | 0.3448 | 0.1539 | | | 0.3052 | SEGEPLAN, Ranking Municipal |
| | | | Índice general de gestión municipal | | | 0.3468 | 0.1754 | | | | |
| | | | Índice de información a la ciudadanía | | | 0.3045 | 0.2567 | | | | |
| | | | Índice de servicios públicos municipales | | | 0.1083 | 0.0855 | | | | |
| | | | Índice de gestión estratégica | | | 0.4815 | 0.1803 | | | | |
| | | | Índice de gestión administrativa | | | 0.6268 | 0.0938 | | | | |
| Índice de gestión financiera | | | 0.2148 | 0.2821 | | | | | | | |

Indicadores demográficos

| | | | | | | | | | | | |
|-------|-----------------------------|---|--------------------------|-------|-------|---------|---------|---------|----------------------------------|--|--|
| | Extensión territorial (Km2) | | 228.59 | | | | | | | | |
| | | Población por grupos etarios y género | 0-4_F | | | 1910 | 1917 | 2063 | 1931 | 1938 | |
| | | | 0-4_M | | | 2040 | 2049 | 2058 | 2067 | 2077 | |
| | | | 5-9_F | | | 1824 | 1828 | 1959 | 1841 | 1845 | |
| | | | 5-9_M | | | 1911 | 1922 | 1934 | 1945 | 1955 | |
| | | | 10-14_F | | | 1686 | 1718 | 1736 | 1763 | 1782 | |
| | | | 10-14_M | | | 1693 | 1743 | 1782 | 1817 | 1851 | |
| | | | 15-19_F | | | 1481 | 1503 | 1552 | 1556 | 1586 | |
| | | | 15-19_M | | | 1424 | 1442 | 1470 | 1505 | 1545 | |
| | | | 20-24_F | | | 1286 | 1312 | 1320 | 1364 | 1390 | |
| | | | 20-24_M | | | 1165 | 1199 | 1231 | 1262 | 1293 | |
| | | | 25-29_F | | | 1062 | 1097 | 1042 | 1164 | 1197 | |
| | | | 25-29_M | | | 866 | 908 | 950 | 991 | 1034 | |
| | | | 30-34_F | | | 821 | 863 | 782 | 943 | 985 | |
| | | | 30-34_M | | | 563 | 608 | 652 | 697 | 746 | |
| | | | 35-39_F | | | 642 | 655 | 674 | 701 | 730 | |
| | | | 35-39_M | | | 373 | 388 | 410 | 438 | 471 | |
| | | | 40-44_F | | | 550 | 569 | 546 | 601 | 617 | |
| | | | 40-44_M | | | 329 | 325 | 325 | 328 | 334 | |
| | | | 45-49_F | | | 454 | 462 | 475 | 486 | 500 | |
| | | | 45-49_M | | | 335 | 332 | 329 | 326 | 322 | |
| | | | 50-54_F | | | 388 | 400 | 395 | 420 | 430 | |
| | | | 50-54_M | | | 323 | 321 | 319 | 317 | 315 | |
| | | | 55-59_F | | | 338 | 337 | 370 | 345 | 350 | |
| | | | 55-59_M | | | 311 | 308 | 306 | 304 | 302 | |
| | | | 60-64_F | | | 308 | 312 | 319 | 318 | 320 | |
| | | | 60-64_M | | | 289 | 289 | 289 | 289 | 288 | |
| | | | 65+_F | | | 753 | 772 | 760 | 812 | 832 | |
| | | | 65+_M | | | 723 | 737 | 750 | 763 | 775 | |
| | | | Total | | 24581 | 25848 | 26317 | 26798 | 27294 | 27811 | |
| | | | Femenina | | | 13503 | 13745.8 | 13993.4 | 14245 | 14502.8 | |
| | | | Masculina | | | 12345 | 12571.3 | 12804.5 | 13048.7 | 13307.8 | |
| | | | Población por pueblo (%) | Maya | | | | | 47.8516 | 52.1484 | |
| | | | | Xinka | 0.8 | | | | | | |
| | | Garifuna | | | | | | | | | |
| | | Ladina o mestiza | | 98.2 | | | | | | | |
| | | Población rural(%) | | 34 | | | | | | | |
| | | Población urbana(%) | | 66 | | | | | | | |
| | | Población Migrante(%) | Mujeres | | | | | | S/D | | |
| | | | Hombres | | | | | | | | |
| | | Tasa de natalidad | | | 16.06 | 13.14 | 12.39 | 14 | MSPAS - Memoria de labores VIGEP | | |
| | | Tasa de fecundidad | | | 50.73 | 43.03 | 39.85 | 44.62 | | | |
| | | Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer) | | | | | | | S/D | | |
| | | Densidad Poblacional (Hab/Km2) | Total | 107.3 | | 113.076 | 115.128 | 117.231 | 119.401 | 121.662 | |
| | | | Urbana | | | | | | | Dividir el total de población entre la extensión territorial | |
| Rural | | | | | | | | | | | |

